DEPORTES →18

Lionel Messi, de 39 años, **anunció su retiro** definitivo de la **selección argentina**

MÚSICA →20

Una docuserie y un festival en homenaje a **Dolly Parton**

MOLINILLO ELÉCTRICO X4 ASPAS
S/ 39.90

CÓD.: 20008538 | STOCK: 100 UDS
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes 1.9.2026
Año 45 | Nº 16.306
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

NO SE DESCARTA EL PAGO DE RESCATE → 2-3

Criminales abandonaron a minero secuestrado

Los sujetos dejaron a Jess Lara Tantaquilla en el distrito de Víctor Larco Herrera, a 15 minutos de distancia del centro de Trujillo, donde fue plagiado. Ya se encuentra con sus familiares.

Poco después, la PNP reportó la intervención a un grupo de delincuentes, entre ellos al supuesto asesino de cuatro personas. Los capturados tienen entre 18 y 23 años de edad.

DIFUSIÓN

...Y la policía exhibe a los "presuntos" plagiarios

De izq. a der.: Ángel Bocanegra Linares (19); César García Rivera (20); Julio Zavaleta Quezada (19), y Frank Quezada Cruz (23).

ESPECIAL →12-13

Los jóvenes definirán con su voto las elecciones en varias regiones

El padrón electoral revela que el grupo etario de 18 a 29 años es el más numeroso.

ANDINA

SOCIEDAD →15

Hallan granada con una nota en la puerta de la Corte Superior de Justicia del Callao

ECONOMÍA →11

Gobierno plantea cambiar las reglas de las concesiones mineras

ECONOMÍA →10

Piden al MTC normas claras para las Apps de movilidad

7 750893 419634

Asesinato y secuestro en Trujillo

DIFUSIÓN

EL DATO

Ángel Bocanegra (19), César García (20), Julio Zavaleta (19) y Frank Quezada (23) fueron presentados por la Policía como los responsables del ataque y secuestro.

Liberan a empresario y detienen a implicados en asesinato en Trujillo

SINDICADOS. Los capturados tienen entre 18 y 23 años y responderían a las órdenes de Jhonsson Cruz Torres, miembro de la organización criminal Los Pulpos. Policía calificó la intervención como un rescate. Sin embargo, se trató de una liberación. Hasta el momento no se puede confirmar si hubo un pago de por medio.

INFORME

Óscar Chumpitaz y Diego Alva

La Policía confirmó la liberación de Jenss Lara, empresario minero que permaneció 30 horas secuestrado. Además, agentes de la Divincri capturaron a cuatro personas implicadas en el rapto y asesinato múltiple ocurrido durante la madrugada del último domingo en Trujillo.

Se trata de Ángel Bocanegra Linares (19), César García Rivera (20), Julio Zavaleta Quezada (19) y Frank Quezada Cruz (23), quienes fueron presentados a los medios de comunicación como miembros de la organización criminal Los Pulpos. Según el organigrama, ellos responderían a las órdenes de Óscar Cruz Basilio, alias "Oscar", subalterno de Jhonsson Cruz Torres, alias "Ñato".

Jenss Lara fue dejado en el distrito de Víctor Larco Herrera, a 15 minutos de distancia del centro de Trujillo, donde fue plagiado. Fuentes de la Policía no descartan que la familia haya pagado un rescate por su liberación.

"En todo secuestro tiene que haber una negociación [...] En la investigación se dirá si se pagó o no el rescate"

El mismo comandante general de la PNP, Óscar Arriola, se refirió al hecho como una liberación, pese a que el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, no aclaró del todo este punto.

"Hay una operación en proceso que no ha culminado todavía. Sobre ese punto (si ha sido una liberación o rescate) no vamos a profundizar más para no entorpecer las acciones policiales y de investigación que está en proceso", señaló Belaunde.

Ambos estuvieron acompañados del jefe de la Dirincri, Víctor Revoredo. Sin embargo, pese a que se trató de acciones llevadas a cabo por la Policía, no estuvo presente el ministro del Interior, César Astudillo.

La cuenta del Ministerio de Defensa publicó luego una serie de imágenes donde los detenidos estaban en una oficina siendo interrogados por el ministro Belaunde y el comandante Óscar Arriola, junto a otros mandos policiales y militares.

En declaraciones a un medio de comunicación, el titular del Mindef señaló que también se detuvo a una quinta persona que participó como "operador logístico" entregando el vehículo, armas e indumentaria con las que se cometió el crimen.

Belaunde precisó que a través de interceptaciones telefónicas pudieron geolocalizar un domicilio y realizar allanamientos durante la madrugada.

1. **MOMENTO.** Uno de los detenidos es interrogado por el ministro de Defensa y el comandante Óscar Arriola.
2. **DUELO.** Familiares de las víctimas velaron sus restos y exigieron justicia.
3. **DETENIDOS.** Ángel Bocanegra, César García, Julio Zavaleta y Frank Quezada son implicados en el secuestro.

MINDEF

DIFUSIÓN

DIFUSIÓN

Asimismo, evitó confirmar si hubo un pago de por medio para la liberación del empresario minero, pero dijo que la Policía "participó directamente en toda la negociación, captura y posterior liberación".

Sus declaraciones van en línea a lo expresado por el jefe de la Región Policial de La Libertad, general Ricardo Espinoza. Consultado sobre un eventual pago, señaló: "En todo secuestro tiene que haber una negociación. Yo no tengo la información, yo me preocupo por la integridad. En la investigación se dirá si se pagó o no".

El tema entra en discusión debido a que la Policía calificó la intervención como un rescate, pese a que el término no se ajusta a la realidad. A través de sus redes sociales, la PNP informó: "Tras un trabajo operativo desplegado en diferentes puntos de Trujillo, la Policía Nacional del Perú logró ubicar y liberar sano y salvo al empresario minero Jenss Lara Tantaquilla".

Velan restos de asesinados

En la urbanización La Noria la mañana de ayer se velaron los restos de Farhad Monzón, de 20 años, una de las víctimas del ataque en Trujillo. Su tía expresó su tristeza por lo ocurrido y exigió justicia para su sobrina. Además, recordó que la veía alegre y con muchos sueños por cumplir.

Fujimori envió condolencias a los familiares

- La presidenta Keiko Fujimori se pronunció sobre el asesinato en Trujillo luego de 30 horas de ocurrido los hechos. Envió el pésame a los familiares y afirmó que su Gobierno no daría tregua a la delincuencia.
- "Mi reconocimiento a nuestra Policia por su rápida y firme respuesta en este caso. Cuatro presuntos implicados en este repudiable crimen fueron capturados y el ciudadano que permanecía secuestrado fue liberado. No vamos a dar tregua a la delincuencia. El Gobierno responderá con firmeza", escribió la mandataria en redes sociales.

En el distrito de Salaverry, velaron a Christopher García, quien dejó a un hijo de 11 años en la orfandad. Sus familiares y vecinos lamentaban el hecho y pidieron a las autoridades la ubicación de los responsables y que les caiga todo el peso de la ley.

"Él vino hace dos días. Nos dijo que nos quería y nos amaba. Antes que muera llamó a su madre, porque el 2 (de setiembre) era el cumpleaños de su mamá y estaban programando para ir a cenar. Y pasa esta desgracia", expresó entre lágrimas la abuela del agente de seguridad.

Empresario era investigado

Jenss Lara tiene una investigación abierta del año 2020, cuando fue incluido formalmente en una pesquisa policial por el presunto delito de lavado de activos proveniente del comercio de oro ilegal.

Está vinculado directamente a la empresa Matwork, investigada por la PNP por lavado de oro.

Asimismo, figura como parte de Consorcio Minero JyJ E.I.R.L. (con sede legal en Tarma, Junín), firma que operó por una década en proceso de formalización minera y cuya baja definitiva en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) se dio el 29 de abril de 2024.

Casos similares de secuestro

La modalidad de secuestro por falsos policías ocurrida la madrugada del domingo no es la primera de este tipo registrada en Trujillo.

El lunes 23 de octubre del 2023, a plena luz del día, tres falsos policías ingresaron a un negocio en Trujillo, sacaron a rastras al empresario Iván Marcell Díaz Garrido y se lo llevaron secuestrado en un automóvil. Luego se comunicaron con la familia y les exigieron US$ 200.000 por su rescate. La negociación se truncó y bajaron el monto a US$100.000.

Iván Díaz estuvo 11 días cautivo hasta que, finalmente, el hombre fue abandonado en la zona de Laredo, en medio de unos cañaverales. Estaba envuelto en bolsas de embalaje y presentaba signos de tortura: le habían amputado dos dedos de la mano derecha y una parte de un dedo de la mano izquierda.

Además, tenía quemaduras y escoriaciones en distintas partes del cuerpo. Cuando lo encontraron, estaba enmarrocado, tenía los pies atados y una toalla le cubría la cabeza. "Soy Iván Díaz", dijo con el rostro demacrado y voz temblorosa a uno de los agentes de la Policía que le quitó las amarras.

Para los investigadores no hay dudas de que estos y otros secuestros fueron perpetrado por la banda criminal 'Los Pulpos'.

Esta organización, según las autoridades, es liderada por el prófugo Jhonson Smith Cruz Torres, alias Pulpo Jhonson, por quien el Gobierno ofrece una recompensa de medio millón de soles.

Desde la clandestinidad (probablemente en Chile) dirige esta banda que adoptó tácticas más perversas, dedicándose a la extorsión, sicariato y secuestros con tortura.

En enero de 2021, fueron secuestrados el empresario Luis Huamanchumo Salvatierra y el estudiante universitario, Marco Antonio Negreiros Castillo.

La noche del 15 de noviembre de 2022, la empresaria Nilda Arrascue Espinoza fue secuestrada por cuatro sujetos vestidos con falsos chalecos de la Policía. Antes, el 24 de junio, Manuel Rodríguez Cruzado, padre del exalcalde de Julcán Jhon Rodríguez, fue secuestrado y pese a que la familia pagó por su rescate, fue asesinado.

El 22 de julio del 2023, 'Los Pulpos' también secuestraron al empresario minero Marcos Baltazar Ventura en la zona de El Porvenir. Los delincuentes exigieron 200.000 dólares, pero fue rescatado sano y salvo por las autoridades que detuvieron a tres hampones, entre ellos, a un policía.❖

Crisis por incremento de inseguridad

Congreso exige a Keiko Fujimori la salida del Gral PNP Óscar Arriola

CRISIS. Diputados de la bancada de Renovación Popular también se sumaron al pedido de que el comandante general deje el cargo por el incremento de la criminalidad en el país. Ministros de Estado no toman posición por la situación de Óscar Arriola.

"Creo que todos estamos de acuerdo en que el comandante general de la Policía, Óscar Arriola, debió haber presentado su renuncia –o se la debieron exigir– hace mucho tiempo. Mi solidaridad con quienes hoy enfrentan ese dolor. Pero hay una pregunta que me quita el sueño: ¿por qué sigue siendo ratificado una y otra vez?".

Rossana Alayza
Diputada de Buen Gobierno.

"Es inaceptable que Luis Galarreta pretenda paralizar la acción del Ejecutivo excusándose en la espera de las facultades legislativas, mientras mantienen tercamente en el cargo al general Óscar Arriola, quien es seriamente cuestionado por su incapacidad y deficiente gestión. El país no puede esperar hasta el próximo año".

Mirtha Vásquez
Senadora de Ahora Nación

Carlos Villacorta

El Gobierno de Keiko Fujimori enfrenta la crisis de inseguridad ciudadana a un mes de su gestión. Ayer, la bancada de Fuerza Popular se quedaba sin aliados, luego de que un sector de Renovación también apoye la salida del comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

Tras el asesinato de cuatro personas y el secuestro de un empresario minero en Trujillo, diputados del partido de Rafael López Aliaga, respaldaron que el bloque de oposición, conformado por las bancadas de Juntos por el Perú, Obras, Ahora Nación y Buen Gobierno, pidieron la dimisión de Arriola.

Si bien Keiko Fujimori no se ha pronunciado sobre la situación del oficial, quienes sí hablaron fueron los ministros de Estado, pero lejos de criticar el desempeño del oficial, trataron de justificar por qué seguía en las filas de la PNP.

Por ejemplo, el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, dijo que, desde su punto de vista, Arriola estaba cumpliendo con su labor, tras informar que el empresario había sido liberado y que la policía capturó a cinco presuntos implicados.

MININTER

SILENCIO. La presidenta Keiko Fujimori no se pronunció sobre la situación de Óscar Arriola.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, adelantó que todos los funcionarios del Ejecutivo se encuentran en evaluación; aunque admitió que la ley vigente impide que Arriola sea removido del cargo. Por otro lado, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, indicó que está de acuerdo con la salida del comandante general, no obstante, dijo que la decisión la tiene el ministro del Interior, César Astudillo.

"Yo estoy dentro de aquellos que piden la salida de Arriola, no voy a retroceder en mi posición de hace meses", Al respeto, el ministro del Interior se mantuvo en silencio. Tampoco ha declarado sobre la crisis de inseguridad. Incluso, estuvo ausente en la conferencia donde se informó la captura de los presuntos implicados. ❖

"El trabajo que ha desplegado el general Óscar Arriola ha sido eficiente y ha permitido que el empresario secuestrado esté con sus familiares. No tengo más que decir (...) No soy quien para juzgar el trabajo del señor Arriola. Solo puedo hablar de esta operación en Trujillo".

Rafael Belaunde
Ministro de Defensa

"Óscar Arriola no ha dado la talla para el cargo. Debería estar fuera hace rato. La presidenta puede solicitarle la renuncia, no creo que el Comandante general tenga la decencia de hacerlo por iniciativa propia, siendo una persona que, a todas luces, representa muy mal a la Policía Nacional del Perú".

Norma Yarrow
Diputada de RP

"Lo que ha pasado en Trujillo es una evidencia que no se están haciendo las cosas bien. Los resultados siguen evidenciando que no hay cambios. Sino da resultados el señor Óscar Arriola debe ser cambiado. Al premier (Luis Galarreta) se le invocó en el último pleno que se cambie de gente".

Raúl Camargo Porta
Diputado de Obras

"Se necesita a alguien que lidere la lucha contra la criminalidad. El señor Arriola debe darse cuenta de que su tiempo terminó y dar un paso al costado, para que sea otro comandante general quien asuma el liderazgo y lleve adelante la estrategia contra la delincuencia".

Roxana Rocha Gallegos
Diputada de RP

"Todos estamos en evaluación desde ministro hasta el último funcionario de menor rango, estamos en esa constante evaluación. El tema de la ley que no se puede removerlo es legal y real (...) Nosotros tratamos de ser muy institucionalistas, pero igual todos somos evaluados".

Marco Vinelli
Ministro de Desarrollo Agrario

"La permanencia de Óscar Arriola es un tema que le compete al ministro del Interior (César Astudillo). Yo estoy dentro de aquellos que piden la salida de Arriola, no voy a retroceder en mi posición de hace meses. Él era parte de un grupo de oficiales que estaban involucrado en temas controversiales".

Juan Sheput Moore
Ministro de Trabajo

"Es hora de que el Gobierno de Keiko Fujimori actúe y retire de una vez al comandante general de la PNP, Óscar Arriola, y al ministro del Interior, César Astudillo. Son incapaces para contener la ola de violencia que golpea al país, por lo que ambos deben dar un paso al costado".

Víctor Piñan Mamani
Vocero de Obras

"Su gestión viene siendo cuestionada (Óscar Arriola). No necesito decirlo yo; la población lo sabe. Las evidencias están a la vista: a lo largo de todos los días tenemos crímenes. Quien tiene que decidir su salida del cargo es la presidenta de la República, Keiko Fujimori".

Luis Quispe Candia
Buen Gobierno

Contradicción en el gobierno sobre rol de las FFAA en control del orden interno

INCONGRUENCIA. Gobierno insiste en que las Fuerzas Armadas liderarán el control del orden interno, pero el pedido de facultades enviado al Parlamento solo les asigna la tarea de dar "apoyo operativo" al personal de los establecimientos penitenciarios.

Jazmín Bianchi

El Ejecutivo busca imponer la narrativa de un rol determinante y de liderazgo para las Fuerzas Armadas en el control de la inseguridad y el orden interno. Sin embargo, este discurso choca con el pedido de facultades legislativas, enviado al Congreso de la República, donde la participación militar queda limitada a resguardar la parte externa de las cárceles y a brindar apoyo a la Policía Nacional.

En su mensaje a la Nación, Keiko Fujimori señaló la intención de otorgar un rol central a las instituciones armadas sobre la seguridad. "En estados de emergencia, las FFAA asumirán temporalmente el liderazgo en operaciones de seguridad y del control interno", dijo.

LA REPÚBLICA

OFRECIMIENTO. Fujimori sostuvo que las Fuerzas Armadas deben asumir temporalmente el liderazgo en "operaciones de seguridad"

Contradicción

Esta postura la sostuvo también el ministro de Desarrollo Agrario, Marco Vinelli, quien el domingo pasado respaldó la propuesta realizada durante la campaña electoral.

"Para que las FFAA puedan participar del orden interno se requiere de un contexto legal que el país no tiene".

"La presidenta lo ha anunciado, está en el plan de gobierno en el cual yo he participado activamente, en donde queremos que las Fuerzas Armadas lideren este proceso. (....) Nuestra oferta de campaña desde el día 1, y está escrito en el plan de gobierno, es que la Fuerza Armada participe de manera directa en el control de la alta criminalidad en el país", sostuvo en Latina.

Sin embargo, en el documento presentado al Parlamento no existe ningún apartado que contemple la toma de control del orden interno por los militares.

Por el contrario, el texto limita la actuación de las Fuerzas Armadas únicamente a tareas operativas secundarias junto a la Policía Nacional.

"Regular la participación excepcional y temporal de las FFAA en acciones de seguridad externa y apoyo operativo al personal de los establecimientos penitenciarios, conforme al marco constitucional", se lee en el documento.

Del mismo modo, el numeral 10 plantea "modificar el Decreto Legislativo N.º 1095 [...] a fin de fortalecer y optimizar el marco normativo para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía frente amenazas que afecten el estado de derecho, seguridad ciudadana y orden interno, de conformidad con el marco constitucional vigente".

En paralelo, el Ejecutivo pretende ampliar el accionar militar con el ingreso directo del personal castrense dentro de los penales.

Vinelli sostuvo que las normas actuales resultan insuficientes para controlar los delitos planeados en las cárceles.

LA REPÚBLICA

ATENTADOS. Entre el 28 de julio y el 28 de agosto ocurrieron 166 homicidios.

Propuesta sin marco legal

- Ricardo Valdés, exviceministro del Interior, analizó las contradicciones del Ejecutivo y sostuvo que el discurso de firmeza choca directamente con el marco legal. Para el especialista, depositar la estrategia de seguridad en las instituciones militares demuestra falta de planificación.
- "El gobierno está dando un mensaje de que está enfrentando la inseguridad con firmeza y con orden, ¿no? Pero, para que realmente las Fuerzas Armadas puedan participar del orden interno, requieren de un contexto legal. Y en estos momentos el país no lo tiene", sostuvo.

"Estamos pidiendo también para que la Fuerza Armada pueda entrar, por ejemplo, a los penales. (...) Nosotros queremos que las Fuerzas Armadas ingresen dentro de los penales. Por eso necesitamos una norma respecto a eso", dijo el ministro de Desarrollo Agrario.

El titular del Midagri precisó que la fiscalización abarcará tanto a los visitantes como al personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). "Va a poder controlar a todas las personas que ingresen a los penales. No solamente hablamos de la visita, sino hablamos del personal que está en el interior del penal. (...) Eso se puede hacer con decreto supremo, no necesito cambiar una ley".

Para justificar la intervención castrense en zonas urbanas, sin la necesidad de modificar formalmente el marco constitucional, el Ejecutivo recurrió a catalogar a las bandas de crimen organizado, como "grupos hostiles". ❖

Ética aprueba investigar a Julián Pérez e iniciará indagación contra Christian Aranda

PROCEDIMIENTO. Comisión investigará por 15 días al congresista Julian Pérez por presunta agresión a su pareja. También agendarán caso de diputado de RP.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DESCARGOS. Diputado de Juntos por el Perú será notificado para que ejerza su defensa.

Ariadna Yaya

La sesión de la Comisión de Ética aprobó por unanimidad el informe de calificación de la denuncia contra el congresista de Juntos por el Perú, Julian Pérez Mallqui.

Con ello se abrirá una investigación formal contra el diputado por un plazo de 15 días útiles a fin de determinar si cometió una infracción al Código de Ética, vinculada a presuntos actos de violencia contra su expareja.

El documento contó con el respaldo de los diputados Henry Albañil (presidente de la Comisión), Jessica Pérez, Harvey Colchado, Edwin Espinoza, Javier Cipriani y Mery Infantes.

Durante el tiempo de indagación se recopilarán diversos medios probatorios, así como se tomará testimonio de la presunta agraviada.

De acuerdo con el informe de calificación, la denuncia presentada por el diputado Christian Aranda, cumplió con los requisitos procedimentales.

Por ello se procederá con la notificación al diputado denunciado para que pueda ejercer su defensa.

Luego de ello, los miembros de la comisión evaluarán los informes técnicos, declaraciones y descargos para emitir una decisión sobre si corresponde o no sancionar al diputado de Juntos por el Perú.

Confirman indagación preliminar contra Aranda

También se conoció que la Comisión de Ética iniciará una indagación preliminar contra el diputado Christian Aranda, de Renovación Popular, en el marco de la denuncia presentada por la congresista Luz Soto (Juntos por el Perú) en su contra, por haber expuesto datos sensibles de una ciudadana.

"Ya se inició con la indagación preliminar sobre el caso", confirmó el presidente de la comisión, Henry Albañil del Partido Cívico Obras.

La denuncia contra Aranda se remonta al 24 de agosto, cuando el diputado envió un oficio al Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay para pedir información sobre la situación médica de una paciente. Según el documento presentado por Soto Ferrari, Aranda difundió en sus redes sociales información privada que permitió reconocer a la paciente.

La publicación original fue borrada y reemplazada por una versión modificada. Sin embargo, la denunciante sostiene que ese cambio no borra el problema de fondo: mientras el contenido estuvo disponible, pudo ser visto, capturado y compartido por terceros.

La legisladora de JP basó su denuncia en varios puntos de las propias declaraciones públicas de Aranda. Entre el 26 y el 27 de agosto, el diputado reconoció que en el oficio dirigido al hospital incluyó el nombre de la paciente porque, según dijo, lo consideraba necesario para identificarla dentro del establecimiento.

La denuncia pide a la comisión que determine si el diputado de Renovación Popular vulneró el principio de discreción que exige el Reglamento del Congreso, además de los deberes de respeto, responsabilidad e integridad que debe cumplir todo parlamentario. ❖

Piden que caso Aranda sea reservado

- La denuncia contra Aranda solicita que se investigue si hizo gestiones que no le correspondían como legislador, y que se comunique el caso a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.
- Además, la diputada de Juntos por el Perú pidió que se declare la reserva del expediente para evitar que el poceso vuelva a exponer a la paciente.

UNCA

CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA

Universidad Nacional Ciro Alegría (Huamachuco, La Libertad)

LICENCIADA POR SUNEDU
Resolución de Consejo Directivo N.° 029-2023-SUNEDU/CD

Escuela Profesional	Categoría	Total de plazas
Ingeniería Agrícola y Forestal	Principal	1
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Asociado	1
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Asociado	1
TOTAL		3

Del 21-08-2026 al 04-09-2026 (hasta las 12:00 del mediodía)
www.unca.edu.pe/

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
1	Aprobación de bases del concurso para el ingreso a la carrera docente ordinario UNCA.	Local UNCA Jr. Sucre 428	21-08-2026
2	Registro en el portal TALENTO PERÚ - SERVIR	www.servir.gob.pe/talentoperu	21-08-2026
3	Publicación de la Convocatoria.	www.unca.edu.pe www.servir.gob.pe/talentoperu	Del 21-08-2026 al 28-08-2026
4	Inscripción y postulación.	Mesa de partes UNCA (Local UNCA Jr. Sucre 428) o vía correo electrónico: tramite.documentario@unca.edu.pe	Del 21-08-2026 al 04-09-2026 (hasta las 12:00 del mediodía)
5	Publicación de relación de postulantes.	www.unca.edu.pe	04-09-2026
6	Instalación de jurado evaluador y evaluación de requisitos mínimos.	Local UNCA Jr. Sucre 428	07-09-2026
7	Publicación de resultados de postulantes aptos y no aptos.	www.unca.edu.pe/	07-09-2026
8	Presentación de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	nombramiento.docente@unca.edu.pe	08-09-2026 (Hasta 12:00 medio día)
9	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	www.unca.edu.pe	08-09-2026
10	Evaluación y calificación de currículum vitae.	Local UNCA J. Sucre 428	09-09-2026
11	Publicación de "resultados de evaluación de currículum vitae"	www.unca.edu.pe	09-09-2026
12	Presentación de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	nombramiento.docente@unca.edu.pe	10-09-2026 (Hasta 12:00 medio día)
13	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	www.unca.edu.pe	10-09-2026
14	Publicación de postulantes aptos para la clase magistral y entrevista personal.	www.unca.edu.pe	10-09-2026
15	Sorteo de temas para la clase magistral.	Local UNCA Jr. Sucre 428	10-09-2026
16	Publicación de la programación de la Clase Magistral y entrevista personal.	www.unca.edu.pe	10-09-2026
17	Clase Magistral y entrevista personal	Aulas en el Local UNCA Ramiro Prialé	11-09-2026
18	Publicación resultados de Clase Magistral y de la Entrevista Personal	www.unca.edu.pe	11-09-2026
19	Publicación de "resultados finales del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	11-09-2026
20	Aprobación de resultados finales	Comisión Organizadora - UNCA	14-09-2026
21	Inicio de labores	Sede Académica UNCA – Jr. Ramiro Prialé N° 540	14-09-2026

INFORMES:
- Universidad Nacional Ciro Alegría, sito en Jr. Sucre 428, Huamachuco – La Libertad.

Horario de atención al público:
Lunes a jueves de 8:00am. a 1:00 pm y de 2:30 pm a 6:00 pm;
Viernes de 8:00 am a 2:00 pm.

SEPRES

PROCESO. El 23 de setiembre expondrá su plan de trabajo.

Perú postula a excanciller Javier González-Olaechea para dirigir la OIT

Jazmín Bianchi. El Gobierno presentó formalmente la candidatura del excanciller Javier González-Olaechea para ocupar la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el periodo 2027-2032.

La solicitud se tramitó a través de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. De acuerdo con el procedimiento oficial, las elecciones se llevarán a cabo mediante votación secreta y la nueva gestión asumirá el cargo a partir del 1 de octubre de 2027.

González-Olaechea cuenta con trayectoria en el sector público y en organismos internacionales. Fue alto funcionario en la OIT y asesor de Javier Pérez de Cuéllar, diplomático peruano y exsecretario general de la ONU.

Para este proceso, el excanciller presentó un plan de trabajo enfocado en los problemas actuales del mercado laboral. Su propuesta lleva por título "Una vida digna en la Era Disruptiva" y busca modernizar la OIT.

El próximo 23 de septiembre, los candidatos sustentarán sus propuestas en Ginebra ante el pleno del Consejo de Administración de la OIT y los representantes de los 187 países miembros que integran dicha entidad.

Las exposiciones estarán a cargo del actual presidente del Consejo, Matthew Wilson, y las sesiones se transmitirán en vivo. ❖

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Corte Superior de Justicia de Sullana

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA Y SINDICATO DE TRABAJADORES RECONOCEN A 32 SERVIDORES POR EL "DIA DEL TRABAJADOR DEL PODER JUDICIAL"

En conmemoración al Día del Trabajador del Poder Judicial, en emotiva ceremonia protocolar en la sede principal, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana a través de la oficina de Recursos Humanos y el Sindicato de Trabajadores de la Corte reconocieron a servidores jurisdiccionales y administrativos que destacan en su labor diaria en el servicio oportuno, célere y eficiente en la administración de justicia.

El titular del distrito judicial Yone Pedro Li Córdova en su intervención saludó y felicitó a los servidores judiciales y los exhortó que trabajen con dignidad, eficiencia, con integridad y dentro de los parámetros de la ética. Asimismo, le pidió demostrar amabilidad y respeto a los usuarios, litigantes o abogados desde que ingresan a la institución.

Fueron un total 32 servidores de los diferentes órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que fueron reconocidos en el auditorio de la sede central, por parte del presidente, así como los jueces superiores Jenny Vargas Álvarez y Jorge Alva Inga con la entrega de certificados de reconocimiento y obsequios; y por parte del Sindicato, la entrega estuvo a cargo de la secretaria general Maenn Vera Curay y funcionarios judiciales.

Por su parte en el brindis de honor el administrador distrital José Elías Silva expresó un sincero reconocimiento a la dedicación, firmeza y vocación de servicio que demuestran los trabajadores en cada jornada. Añadió que este día sea una oportunidad para renovar el orgullo de pertenecer al Poder Judicial y reafirmar el compromiso con una labor ética, eficiente y humana al servicio de las provincias de Sullana, Talara y Ayabaca.

Dato

-La ceremonia de izamiento del pabellón nacional contó con la banda de músicos del colegio San Pedro Chanel y estuvo a cargo de la servidora Julia Aurea Susoni Correa y la acompañaron Tomás Francisco Zegarra Adrianzén y Vanessa Jacinto Paiva.

-El izamiento de la bandera de Sullana estuvo a cargo de la trabajadora Guisselly María Córdova Gallo junto con Herbert Landormy Ojeda y Estefany Farfán Pérez.

EN MARATÓN DE AUDIENCIAS EN EL DIA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, MAGISTRADOS DEL MÓDULO LABORAL EMITIERON 50 SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor la Corte Superior de Justicia de Sullana a través de la administración del Módulo Laboral de Sullana y Talara, llevaron a cabo una Maratón de Audiencias de procesos laborales, donde se emitieron un total de cincuenta sentencias y autos finales, así como 200 actos procesales.

La administradora del Módulo Laboral Claudia Echevarría señaló que la maratón se inició desde las 8.00 de la mañana y culminó doce horas después y contó con la participación de los jueces Vicente Chiroque Aponte, Rocío Silupú Castañeda y César Arámbulo Espinoza, así como personal jurisdiccional y administrativo del pool del Módulo Laboral.

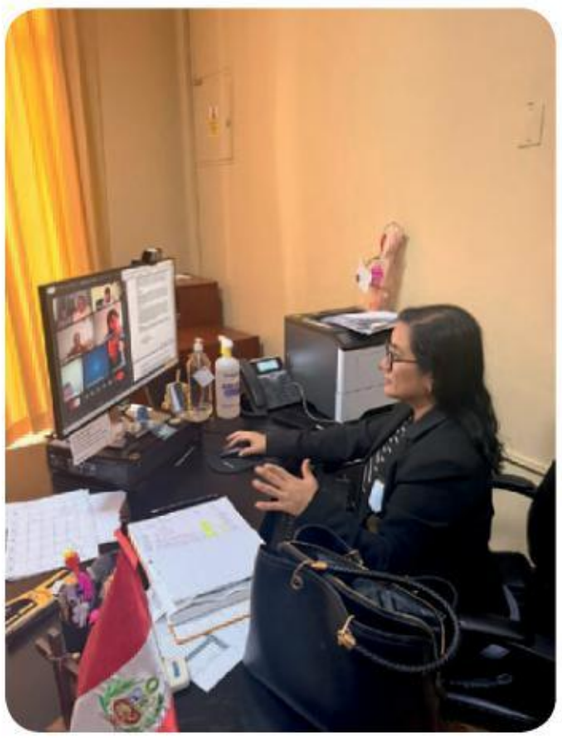

Se atendieron en forma exclusiva expedientes de alerta judicial para adultos mayores habiéndose emitido unas cincuenta sentencias y autos finales por parte de los tres juzgados en materia laboral. Así como 200 actos procesales, como pagos de depósitos, audiencias, decretos, notificaciones, entre otros.

En forma paralela la médico de la Corte del área de Seguridad y Salud Danis Reyes Cumpa, junto con la enfermera Zarai Esther Reyes Talledo de una clínica local brindaron orientación y atención a unos 35 adultos mayores a fin de que acudan a una evaluación médica en centros del Ministerio de Salud y Essalud.

CORTE DE SULLANA Y DIÓCESIS DE CHULUCANAS COORDINAN CREACIÓN DE ESCUELA DE JUSTICIA INTERCULTURAL

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Yone Pedro Li Córdova, sostuvo una reunión de trabajo con monseñor Cristóbal Mejía Corral, obispo de la Diócesis de Chulucanas, con el propósito de coordinar acciones para impulsar la creación de una Escuela de Justicia Intercultural, dirigida a jueces de paz y miembros de las rondas campesinas del distrito judicial de Sullana.

Como parte de estas acciones, se tiene previsto desarrollar una jornada de capacitación el 20 y 21 noviembre, en la Villa Nazareth, ubicada en Chulucanas, cuya organización contará con el apoyo logístico de la Diócesis de Chulucanas. La iniciativa busca fortalecer los conocimientos y capacidades de jueces de paz y ronderos, promoviendo una mejor comprensión de sus funciones y una adecuada articulación entre la justicia de paz, la justicia comunal y el sistema de justicia ordinaria.

En el marco de esta reunión, monseñor Mejía Corral también planteó la creación de un Juzgado de Paz en Ania, comunidad campesina de Yanta, distrito de Ayabaca, con la finalidad de acercar el servicio de justicia a los pobladores de esta zona. Al respecto, la coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), Kiara Bravo Castro, explicó el procedimiento y los requisitos necesarios para la instalación de dicho juzgado.

Finalmente, el presidente de la Corte de Sullana señaló que se realizarán las coordinaciones con la Comisión de Justicia de Paz e Interculturalidad para definir su participación en la jornada de capacitación y gestionar el apoyo de ponentes especializados.

Asimismo, resaltó la importancia de promover estos espacios de capacitación, diálogo y articulación intercultural, que contribuyen a fortalecer las capacidades de jueces de paz y ronderos y a brindar un servicio de justicia más cercano y accesible a las poblaciones más alejadas.

EDITORIAL

ALCALDE DE LIMA FUNGE DE OPERADOR DE FUERZA POPULAR

Renzo Reggiardo usa su rol como alcalde para criticar a opositores del gobierno de Keiko Fujimori mientras Renovación Popular se divide por su apoyo al Ejecutivo.

Renzo Reggiardo es el alcalde de Lima desde que Rafael López Aliaga renunció al cargo para postular a la Presidencia y al Senado. Su mandato es transitorio y su función es meramente administrativa. Tiene sobre la mesa aniegos sin resolver en el sur de la ciudad, trenes despreciados sin destino real por falta de planificación técnica, tránsito cada vez peor, además del cuantioso endeudamiento de la comuna.

Con ese panorama pendiente, Reggiardo decide salir a amenazar a los diputados que cuestionan el alcance del pedido de facultades delegadas del gobierno de Keiko Fujimori. Lo peor es que los anuncia que los responsabilizará por bloquear o dilatar el proceso. Nada más trillado.

Al respecto, vale la pena recordarle al alcalde de Lima sobre sus competencias sobre el debate legislativo nacional. Como cualquier ciudadano, tiene libertad de opinión para expresar sus ideas, pero resulta que además el tiene un mandato como autoridad edil. Su prerrogativa funcional no incluye presionar al Congreso en nombre del Ejecutivo ni calificar de bloqueo lo que es el ejercicio legítimo de la función parlamentaria.

Los diputados que debaten el alcance de las facultades delegadas están haciendo exactamente lo que su cargo les exige: fiscalizar que el Ejecutivo no reciba poderes más amplios de los que la urgencia justifica. Ese debate es parte de la democracia, y requiere una discusión técnica con perspectiva de Estado. Llamar a eso cálculo político es desconocer el principio de separación de poderes que cualquier autoridad electa debería conocer.

El episodio ocurre además en un momento en que Renovación Popular, el partido aliado del gobierno, muestra sus propias fisuras. La diputada Norma Yarrow le pidió públicamente a la presidenta más celeridad, señalando que prometió resultados en los primeros 100 días y que el ritmo actual no está a la altura de ese compromiso. La tensión interna del bloque fujimorista y sus aliados de RP, empieza a mostrar grietas.

Este diario documentó el obstruccionismo del fujimorismo y sus aliados cuando controlaban el Congreso. El blindaje sistemático a ministros cuestionados, el rechazo de interpelaciones con evidencias de mala gestión, la aprobación de leyes que beneficiaban a grupos de interés antes que al ciudadano. Todo eso fue presentado como gobernabilidad cuando en realidad era la sustitución del debate de Estado por el cálculo político de quien tenía mayoría.

Hoy, desde el Ejecutivo, el mismo bloque llama obstruccionismo tratando de equipararlo a lo que antes era su método. Y eso no es lo que los peruanos observan desde el bloque opositor que, por cierto, no es homogéneo.

OBSERVADOR

LOS HUAYCOS DE MAÑANA

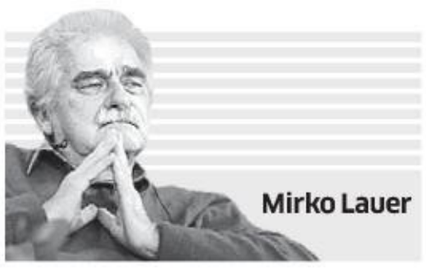

Mirko Lauer

Lo que acaba de suceder en Nepal/Tíbet puede conmovernos, pero no sorprendernos, pues hemos conocido la avalancha de Yungay en 1970. En Nepal se culpa al calentamiento de un glaciar que se derritió; en Yungay, la causa evidente fue un terremoto de grado 7.9 en Áncash. Una conclusión es que no conviene vivir en valles al pie de las montañas.

Nuestros huaycos, modestos por comparación, se originan en las lluvias que aflojan el terreno y liberan barro por el monte abajo. Pero igual pueden ser letales, y a menudo lo son. Sin duda van a ser parte de los daños que ocasionará la peor parte de El Niño en algunas zonas, muchas de ellas quebradas ya urbanizadas.

Ya nos hemos resignado a un carácter fortuito (accidental, diría algún ministro) de estas tragedias. Pero no es necesario que sea así. La prevención, protección y ubicación pueden ayudar a que el huayco no destruya propiedades o vidas. Es clave no quedarse mirando y poner manos a la obra.

No nos referimos al huayco de hoy, frente al que ya no hay mucho que hacer, sino al huayco de ayer, un drama lleno de lecciones. ¿Es tan difícil prohibir construcciones en lugares por los que ha pasado un huayco? Con funcionarios municipales honrados no es tan difícil; con los demás no hay manera de evitar el previsible accidente.

Hemos mencionado las fuertes lluvias, pero también el calentamiento de las nieves y los hielos eternos de las alturas. Estos dos últimos factores van a empeorar las cosas a medida que avance el calentamiento global. Es indispensable que el país busque lugares más seguros para vivir. No tiene sentido desafiar a la tragedia conocida.

¿Tiene el Perú un mapa de las tragedias de este tipo? Es poco probable. Sin él, muchos van a seguir ignorantes de dónde están construyendo. No solo en las laderas de la pobreza, también en algunos valles exclusivos. Quizás los Alpes podrían aportar los lineamientos de un mapa de ese tipo y algunos consejos municipales.

A estas alturas no tiene sentido poner a la población en manos del Amaru, dios de las aguas, que por extensión reina sobre el destino de quienes habitan las peligrosas quebradas andinas o los bordes de los ríos.

LO MEJOR DE CARLÍN

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por **Carlín**

Publicado el 23/5/2026

TENDENCIAS

Paloma Carpio
@ludipaloma

El fujimorismo siempre ha promovido la ilegalidad y su mal entendimiento de libertad económica ha ampliado la informalidad en el Perú. Las mafias que están detrás de la criminalidad tienen aliados en el poder y, sabiendo esto, hay gente que creyó que Keiko representaba el "orden".

Raúl Labarthe
@raullabarthe

El marxismo jamás se habría expandido a escala global y logrado establecerse en la mitad del mundo, si no tuviese algo de verdad. La lectura latinoamericana del marxismo, sin embargo, es incompleta, panfletaria y simplista. Antes que batalla cultural, lo que falta es lectura.

Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

El perfil adecuado incluye actuar con transparencia y no utilizar su posición de poder para favorecer a personas con las que se tiene vínculos personales. Grave que diga que en el Gabinete no se ha hablado del tema. El poder no cambia a las personas, solo las desnuda.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

EL FACTOR HUMANO

La desvinculación

Jorge Bruce

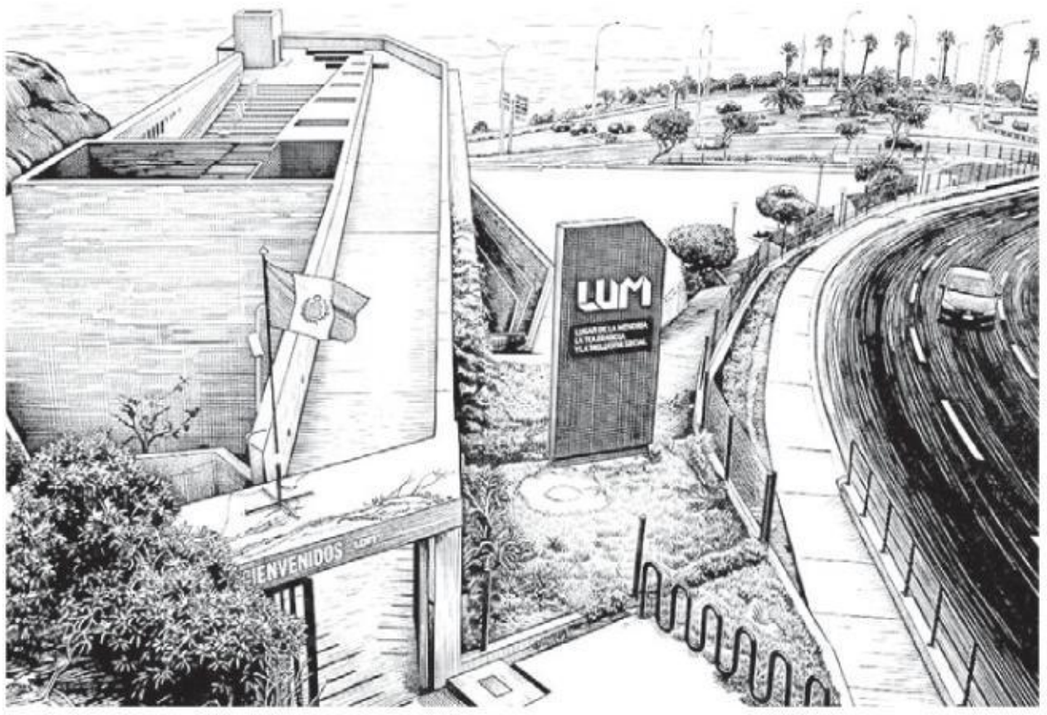

Se suele decir que el Perú es un país fragmentado. Esto parece indiscutible. Salvo contadas excepciones de todos conocidas (fútbol, gastronomía), hemos fracasado como proyecto nacional. Las elecciones generales suelen ser escenarios de proyección de esta incapacidad de articulación. Los símbolos patrios o el himno nacional, en realidad**,** funcionan como esfuerzos por disfrazar estas divisiones de diversa índole: de clase, etnia, educación, ideología, religión, etcétera. Sin embargo, esta evidencia que muy pocos discuten, oculta un dato relevante para entender y, en consecuencia, intentar cambiar estas fallas en las costuras del tejido peruano.

Este dato es la o las fuerzas que mantienen la división en muros infranqueables. En suma, no estamos divididos por factores ajenos a nuestra voluntad. Por el contrario, hay una voluntad de mantenernos desvinculados. Permítanme poner un ejemplo de algo que me ocurrió esta semana. Estaba ingresando a la puerta de mi casa con mi llave. Coincidí con una señora que estaba al lado, con quien solemos saludarnos cordialmente. Esta amable persona es trabajadora del hogar que colinda con mi vivienda. Al ver que tocaba el timbre de la casa, le dije en tono de broma, pensando que había olvidado su llave: "¿No tiene llave de la casa?" Ella, sin dejar de sonreír, me respondió: "No me dan llave." Luego agregó, acaso al advertir mi expresión de perplejidad: "Hace veinte años que trabajo acá y no me dan llave."

Me limité a responderle que me parecía muy mal que no le dieran llave, sabiendo que esa respuesta no hacía nada para resolver la humillación que suponía tratarla como una extraña en una casa en la que trabaja hace dos décadas. Mientras entraba a mi domicilio, supe que eso era algo sobre lo que tenía que pensar y acaso, como lo estoy haciendo, compartirlo con los lectores de La República (aclaro que he modificado algunos puntos del episodio, para no causarle problemas a la persona que me confió lo que le sucedía).

Las fuerzas desvinculantes, en la jerga psicoanalítica, se desprenden del narcisismo y la pulsión de muerte. Son, pues, lo contrario de las eróticas (no solo en el sentido sexual), que tienden a crear vínculos y reconocer al otro. El término que usamos para esto es objetalización. Lo cual no implica convertir al otro en un objeto en el sentido, por ejemplo, de la mujer-objeto, sino reconocerlo como otro significativo. Mientras las pulsiones vinculantes humanizan, las desvinculantes deshumanizan. La racialización, por ejemplo, suele hacerlo recurriendo a metáforas animales: "¿Cómo van a votar por el TLC llamas y alpacas?", dijo el Presidente en la época en que se acudiría a un referéndum acerca de esos tratados de libre comercio. O, como se ve en las redes sociales, se suele agredir a los peruanos afrodescendientes tratándolos como simios. Incluso lo he visto en programas filmados, utilizando la risa para encubrir el delito de discriminación.

La señora a la que no le dan la llave de la casa en la que trabaja hace tanto tiempo está siendo tratada como una persona indigna de confianza, a quien hay que mantener en "su lugar" de inferioridad. Esta no es, pues, una fragmentación geográfica o de identidad nacional: es una discriminación de clase y no perpetrada contra una persona desconocida. Se trata de una persona con la que conviven desde hace mucho tiempo y a la que hacen sentir, a diario, como alguien que pertenece a un estrato social inferior.

Nos es más fácil reconocer las divisiones, como ocurrió en las últimas elecciones, entre Lima y las regiones, el norte y el sur, los centros urbanos y el campo, etcétera. Pero la realidad no se deja circunscribir por esas coordenadas cartográficas. En el seno de nuestra convivencia, en nosotros mismos, existe esa pugna entre las fuerzas vinculantes y las desvinculantes. Por supuesto, sería un grosero error pretender homologar lo que sucede en la intimidad de cada cual, o el hogar, con la inmensidad del territorio peruano.

El caso del LUM es otro ejemplo de la acción de las fuerzas desvinculantes. Pretender que ese lugar de memoria desune a los peruanos demuestra que lo que se pretende en realidad es lo contrario. Cualquiera que haya visitado el museo se topará con la descripción objetiva del informe de la CVR, en donde Sendero Luminoso fue el grupo armado que cometió la mayor cantidad de crímenes de lesa humanidad. Está en la primera página del informe mencionado y en la entrada del LUM. Pretender negar esa evidencia y el reconocimiento que se hace no solo de los crímenes también cometidos por las FFAA, así como su heroicidad en muchos casos, es el perfecto ejemplo del trabajo de la desvinculación. De la voluntad de no saber e imponer una narrativa infantilizante de un ejército y una policía intachables, frente a unos terroristas que deben ser los únicos responsables de las masacres.

Esa manipulación grosera de la verdad es el resultado de las pulsiones tanáticas, desvinculantes, desobjetalizantes. Es una deformación grosera de la historia, que solo puede llevar a que, cada vez que se considere oportuno, se terruquee, animalice y acaso extermine a quien se considere enemigo del régimen. Por eso**,** lo del LUM es parte de una ofensiva ideológica en pro del pensamiento único. Es una de las señales de los gobiernos autoritarios: apoderarse de la verdad y manipularla en función de sus intereses. Es lo mismo que no darle la llave de la casa a una persona que trabaja hace mucho tiempo ahí: recordarle que su pertenencia al hogar es un favor que puede terminar, en cualquier momento, en una desvinculación.

MODO NORTE

ESTAMOS SOLAS

Cynthia Cienfuegos

Que el Perú es un país que no protege a sus niñas y mujeres, ya lo sabemos. Y que esta situación alcanza, de manera crítica, a las niñas y mujeres de los sectores y grupos más vulnerables e históricamente excluidos, también lo sabemos. Lo que ahora nos preguntamos es por qué lo permitimos y hasta cuándo.

En agosto del año pasado, una niña de 13 años del caserío de Piruro, en Huánuco, murió dos horas después de dar a luz. En julio de este año, llegaba la noticia de una niña awajún en estado crítico, víctima de violación sexual por parte de su padrastro. En agosto, una menor indígena de 10 años fue rescatada mientras la trasladaban a Ecuador para "contraer matrimonio" con un hombre de 50 años. Hace unos días, Betsy Mallma, presidenta de una olla común en San Juan de Miraflores, fue acribillada por unos sujetos. Mientras tanto, un diputado del partido Renovación Popular intervino y "fiscalizó" el proceso de un aborto terapéutico a una paciente en Abancay, para después declarar que "enhorabuena se ha salvado una vida" –y no lo decía por la gestante.

Hoy, la violencia contra las niñas y mujeres peruanas se libra en sus propios cuerpos. Ese espacio personal e íntimo que es nuestro y sobre el cual debemos tener completa autonomía está en manos de los agresores, de las redes criminales y de políticos que se sienten con el derecho y la superioridad moral de decidir por nosotras.

Nos hemos cansado de repetir que estas violencias son estructurales. Es decir, hay un sistema que las sostiene, hay condiciones que las reproducen y hay una sociedad que las normaliza. La vulnerabilidad de las niñas y mujeres se agudiza cuando aparecen factores como las distancias geográficas, la falta de conectividad, la falta de acceso a educación, la dependencia económica o las barreras lingüísticas. Ya en la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES 2024) se muestra que el 56,5% de los hombres de 18 años a más justifican la violación sexual y que el 75,7% de hombres y mujeres toleran algún tipo de violencia contra la mujer.

¿Nos quieren decir que ya ni siquiera las mujeres pueden tener derecho a acceder a un aborto terapéutico, que es legal desde hace más de cien años, sin ser estigmatizadas y acosadas? ¿Nos quieren decir que, al dolor físico y al shock emocional, las mujeres tienen que soportar la exposición de nuestros datos privados y la fiscalización política de grupos conservadores sobre nuestros cuerpos?

Esta ola de violencias sobre los cuerpos de las niñas y las mujeres más vulnerables y pobres del país debe interpelarnos. Pero no hay respuestas, y mucho menos decisiones políticas. Estamos solas.

AFP

EXPERIENCIA. Estudio de ASPEC usó clientes ficticios para obtener datos de aplicaciones.

Piden al MTC reglas claras para las apps de movilidad y reparto

ALERTA. Con millones de usuarios y miles de servicios diarios, las aplicaciones se han convertido en parte del transporte urbano. Estudio de ASPEC pone sobre la mesa la brecha regulatoria que hay en este sector.

Rosa Grandez

Las aplicaciones de movilidad y reparto ya tienen un lugar ganado en el mercado de servicios urbanos, pero las reglas para las empresas que operan detrás de ellas siguen dispersas. Esa brecha regulatoria vuelve a estar sobre la mesa tras un estudio de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) y el Observatorio de Plataformas-Perú, que plantea al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) establecer un marco sectorial para una actividad que ya tiene una demanda consolidada.

"Primero necesitamos una norma que las reconozca como actividad económica. Inclusive hay inseguridad para las propias empresas. Somos un país que va a contracorriente del avance normativo en América Latina y en el mundo", sostuvo Alejandra Dinegro, directora del Observatorio de Plataformas-Perú, en entrevista con **La República**.

El tamaño que ha alcanzado este mercado muestra por qué la regulación de estas plataformas cobra cada vez más importancia. El estudio recoge que en 2022 se realizaban alrededor de 117.000 pedidos de reparto diarios en el país, de los cuales cerca del 80% se concentraba en Lima. Además, la investigación señala que 8 de cada 10 limeños utilizan aplicaciones de movilidad.

El informe "Movilidad digital sin reglas: riesgos al consumidor y la urgencia de regular en el Perú" realizó 70 evaluaciones de cliente incógnito entre diciembre de 2025 y enero de 2026 y revisó seis servicios digitales: Uber, DiDi, Yango, inDrive, inDrive Entregas y Cabify.

Según el documento, Perú no cuenta con una norma sectorial nacional específica para la intermediación digital de transporte. Esto no significa que las plataformas carezcan de obligaciones. Actualmente intervienen el MTC, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), las municipalidades e Indecopi, de acuerdo con sus respectivas competencias. El estudio cuestiona que estas atribuciones estén dispersas y que no exista un registro sectorial nacional ni facultades claramente delimitadas para supervisar de manera integral a estas empresas.

"No todas las plataformas piden lo mismo, por eso tenemos algunas que son, desde ese punto de vista, más inseguras que otras. No tenemos una normativa que debería venir del Ejecutivo".
Alejandra Dinegro
Observatorio Plataformas-Perú

"La presencia de estos servicios que la tecnología trae a nuestro país, no va a ser erradicada, es imposible. Es parte del crecimiento, es parte del avance de la tecnología en el mundo".
Luis Quispe Candia
Diputado Buen Gobierno

Opinión en la Cámara de Diputados

- **Luis Quispe Candia, presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes de la Cámara de Diputados y parlamentario del Partido del Buen Gobierno, sostuvo que las plataformas forman parte de una transformación tecnológica que no puede ser revertida.**
- **Defendió la necesidad de establecer reglas para una actividad que ya tiene una demanda importante.**

Registro único

La falta de un marco común también se refleja en las condiciones que se exigen a conductores y repartidores. Una plataforma puede solicitar SOAT, reconocimiento facial, DNI actualizado o revisión técnica, mientras otra establece requisitos diferentes.

"No todas las plataformas piden lo mismo, por eso tenemos algunas que son, desde ese punto de vista, más inseguras que otras. Como no tenemos una normativa que debería venir del Ejecutivo, en este caso el MTC, cada una tiene esa discreción", explicó Dinegro.

Los resultados de las 70 evaluaciones muestran parte de esas diferencias. Solo 18% de los taxis evaluados tenía el SOAT visible. En los servicios de paquetería, 12% presentó discrepancias entre la placa registrada en la aplicación y la del vehículo que llegó. Asimismo, 23% de los viajes en taxi por aplicativo terminó cancelándose antes de concretarse, frente al 13% de los servicios de paquetería.

A partir de estos resultados, el Observatorio plantea crear un Registro Nacional de Plataformas Digitales de Movilidad, exigir domicilio legal en el país, establecer estándares técnicos comunes y reforzar los mecanismos de verificación de conductores y atención de reclamos. El objetivo es fijar condiciones mínimas para todos los operadores.❖

Gobierno plantea cambiar las reglas de las concesiones mineras

INVERSIONES. El Ejecutivo pidió facultades para actualizar la normativa minera y modificar aspectos vinculados con el otorgamiento, vigencia y caducidad de concesiones.

Juan Iparraguirre

El Gobierno de Keiko Fujimori plantea modificar las reglas que regulan las concesiones mineras en Perú. El pedido de facultades presentado al Congreso incluye una actualización de la normativa para dar seguridad jurídica y activar inversiones privadas, con cambios en aspectos vinculados con el otorgamiento, vigencia y caducidad de concesiones y otros títulos habilitantes.

En el bloque referido al desarrollo productivo y minería también se plantean medidas de simplificación administrativa, formalización, trazabilidad y desarrollo de proveedores. Sin embargo, el proyecto deja para una etapa posterior la definición de las reglas concretas que reemplazarían a las actuales.

DIFUSIÓN

NORMATIVA. El proyecto todavía no detalla los trámites que serán eliminados o modificados.

El exministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, señaló a **La República** que una revisión del marco legal puede ser necesaria porque buena parte de las reglas actuales se construyó en la década de 1990, cuando las condiciones tecnológicas, económicas y sociales eran distintas. A su juicio, cualquier modificación debe hacerse con cuidado para evitar que una reforma destinada a dar mayor previsibilidad termine generando incertidumbre para los inversionistas.

"Las situaciones tecnológicas, los avances de la tecnología de hoy en día, el mercado de minerales de hoy en día son distintos a los de hace tres décadas", señaló Herrera Descalzi. Añadió que también han cambiado las condiciones sociales y económicas alrededor de la actividad minera.

Descalzi consideró que uno de los temas que debería revisarse es el derecho de vigencia, pago que realizan los titulares de concesiones por hectárea.

Asimismo, el exministro señaló que actualmente se mantiene una referencia de US$3 por hectárea al año y planteó que debería evaluarse si ese monto sigue siendo adecuado, considerando además que existen concesiones que comprenden áreas extensas.❖

DIFUSIÓN

VENTAS. Superaron los US$76 millones en primer semestre.

Exportaciones peruanas a República Dominicana crecieron en 3,1%

Rosa Grández. Las exportaciones peruanas hacia República Dominicana cerraron el primer semestre con un resultado positivo. Entre enero y junio, los envíos sumaron US$76 millones 663 mil, lo que representa un crecimiento de 3,1% frente a los US$74 millones 349 mil registrados en el mismo periodo del año pasado, según la Asociación de Exportadores (ADEX).

El mayor peso estuvo en los productos no tradicionales, que representaron el 90,6% de las ventas al mercado dominicano, con despachos por US$69 millones 446 mil. Dentro de esta oferta, la agroindustria tuvo la mayor participación, con 43,5% del total. Le siguieron los productos químicos (13,3%), siderometalúrgicos (8,1%), maderas (6,6%) y metalmecánicos (4,8%).

Para ADEX, el interés por este destino también responde al desempeño que viene mostrando la economía dominicana. La asociación estima que el país crecerá 4,5% este año. ❖

ENVÍOS

● **Reto.** El objetivo es que los resultados en el primer trimestre se amplíen a las pequeñas empresas que buscan nuevos mercados.

Sorpresas en el registro aprobado por el Reniec

ELECTORES. Los jóvenes representan el bolsón electoral más importante en los comicios municipales y regionales.

Jóvenes de 18 a 29 años definirán el resultado de las elecciones de octubre

BOLSÓN ELECTORAL. El padrón electoral elaborado por el RENIEC ubicó a este grupo como el más numeroso, con más de 6.7 millones de votantes habilitados en todo el país. El segundo grupo más numeroso corresponde a los votantes de 30 a 39 años, con 5.6 millones de electores.

INFORME

Ariadna Yaya

Los electores de 18 a 29 años se convirtieron en el grupo con mayor peso dentro del padrón electoral para las elecciones regionales y municipales 2026. Según el registro aprobado por el RENIEC, este segmento suma 6.727.000 votantes y representa cerca de la cuarta parte del total de 26.314.648 peruanos habilitados para sufragar el próximo 4 de octubre. Su participación será determinante en la elección de autoridades regionales y municipales en todo el territorio nacional.

El segundo grupo más numeroso corresponde a los votantes de 30 a 39 años, con 5.6 millones de electores. Le siguen los mayores de 60 años, con 5.32 millones, y los votantes de 40 a 49 años, con 4.8 millones. El grupo de 50 a 59 años, en tanto, quedó en el último lugar, con 3.86 millones de electores. La diferencia entre el bloque joven y el resto de segmentos confirma que esta elección tendrá un componente generacional marcado.

Parte de este peso joven responde a los casi 2.4 millones de nuevos votantes que se sumaron al padrón para este proceso. Manuel Chuquillanqui, subdirector de Procedimiento Electoral y Georreferenciación del RENIEC, explicó que dentro de este grupo hay un llamado puntual a quienes están por cumplir la mayoría de edad. "Ese es un llamado específico para los jóvenes que tienen 17 años en este momento, pero que van a cumplir 18 años hasta el día de la elección", indicó el funcionario.

El 7.31% del padrón, cerca de 2 millones de personas, tiene el DNI vencido a la fecha de cierre del registro.

El motivo de esa advertencia tiene que ver con la fotografía que figura en el documento de identidad de este grupo. Chuquillanqui detalló que muchos de estos jóvenes todavía cuentan con la imagen que se tomaron cuando eran menores de edad. "La foto anterior que tienen estos ciudadanos en su DNI es la foto de un niño, lo que puede generar distorsión y dificultades para identificarlo", señaló. Por eso, RENIEC recomendó a este segmento tramitar su DNI de adulto antes de la fecha de la elección.

Los DNI sin recoger

Según los datos que compartió Chuquillanqui, el 7.31% del padrón, cerca de 2 millones de personas, tiene el DNI vencido a la fecha de cierre del registro. Esta cifra no representa un obstáculo para ejercer el voto, ya que el RENIEC emitió una resolución que habilita el uso de documentos vencidos o por vencer el mismo día de la elección.

"RENIEC ha emitido una resolución jefatural hace unos días que permite el uso de los DNI vencidos y por vencer el día de la elección, el 4 de octubre", precisó el funcionario. La disposición aplica tanto para el DNI azul como para el electrónico, siempre que el documento se encuentre en condiciones legibles para que el miembro de mesa pueda verificar los datos del votante sin contratiempos.

Votantes en las elecciones regionales y municipales 2026

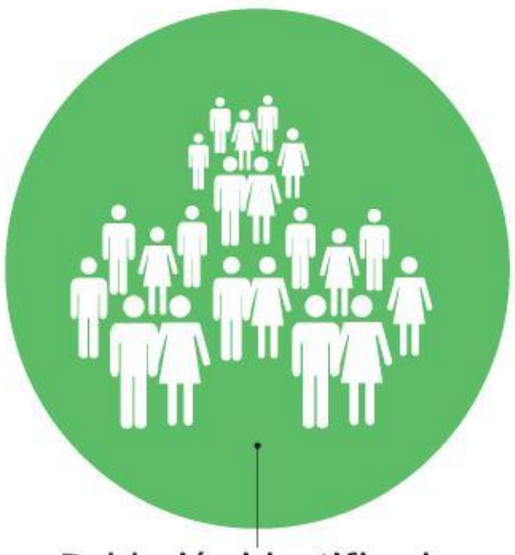

Población identificada
37.273.953

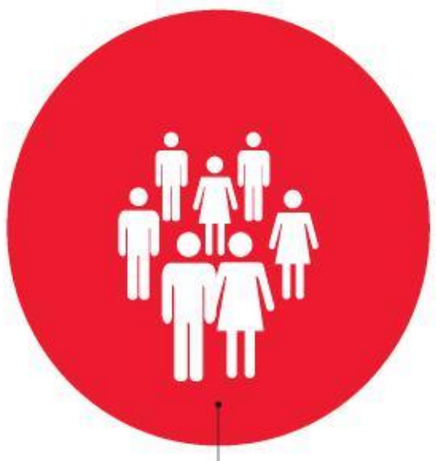

Total votantes
26.314.648(*)
Solo residentes en territorio nacional

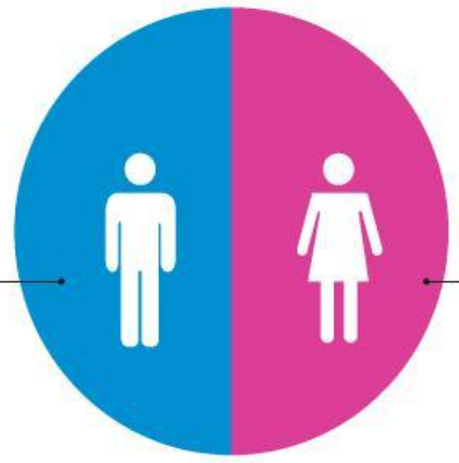

Hombres
13.097.520

Mujeres
13.217.128

Extranjeros inscritos residentes en Perú

76 (*)

(*) Resolución N° 1266-2026-JNE

PADRÓN. Reniec depuró registro de electores para elecciones subnacionales.

Cantidad de votantes por grupo de edad

78.262
0.30%
Votantes con DNI de menor

1.924.683
7.31%
Votantes con DNI vencido

2.362.091
8.98%
Nuevos votantes

450.100
1.71%
Anotaciones al Padrón

248.798
0.95%
Actualizaciones remitidas a ONPE

El otro problema pendiente es distinto: hay más de medio millón de documentos que ya fueron imprimidos y que sus titulares nunca recogieron. Chuquillanqui pidió a la ciudadanía acercarse a las agencias antes de la elección. "Tenemos más de medio millón de DNI que ya están impresos y no han sido recogidos. Invitamos a los ciudadanos a que se acerquen a las agencias a recogerlos. No los abandonen", afirmó. El funcionario también recordó que, en caso de pérdida o robo del documento vigente, la ciudadanía puede votar con un DNI antiguo, siempre que esté en buen estado.

404 distritos sin conectividad

La revisión del padrón no fue igual de accesible para todo el país. El proceso de publicación de la lista inicial del padrón, la versión borrador que permite a los ciudadanos verificar sus datos y presentar reclamos, se realiza normalmente a través de una página web. Sin embargo, esa vía no llega a las zonas donde no hay señal de internet.

Chuquillanqui reconoció que este es uno de los principales retos que enfrenta la institución. "Es un problema bastante más grande de que el que podemos atender nosotros como institución", admitió el funcionario, en referencia a las brechas de conectividad que persisten en distintas regiones del país. Para reducir ese vacío, RENIEC desplegó equipos que llevaron el padrón en papel hasta los lugares más alejados.

El funcionario detalló que la institución llegó a 404 distritos con listas físicas impresas. "Hemos ido a aquellos lugares que no tienen conectividad con listas físicas. Nos hemos acercado hacia un distrito, hemos publicado la lista en un punto concurrido y hemos tenido publicadores desplegados brindando información a la ciudadanía", explicó. Según Chuquillanqui, ese trabajo permitió recoger consultas, reclamos y tachas directamente en campo, información que luego se incorporó al padrón final.

El padrón electoral de este proceso también refleja otros movimientos que vale la pena mirar de cerca. Uno de ellos es el de las verificaciones domiciliarias: RENIEC realizó más de 66,000 visitas a nivel nacional en 59 distritos para confirmar que los electores viven en la dirección que figura en su documento. De ese total, 38,000 personas no fueron ubicadas y sus registros se trasladaron de vuelta a su domicilio anterior.

76 ciudadanos extranjeros, en su mayoría venezolanos, se inscribieron para participar en la elección municipal.

Chuquillanqui fue claro en que estos movimientos no equivalen, por sí solos, a un delito electoral. "Nosotros detectamos movimientos irregulares. No podemos decir necesariamente que son votos golondrinos, porque eso respondería a una investigación mayor que deben hacer otras autoridades", precisó. El funcionario recordó, además, que existe la obligación legal de actualizar el domicilio en el DNI dentro de los 30 días posteriores a una mudanza.

El registro también incluye a la comunidad extranjera residente en el país. Solo 76 ciudadanos extranjeros, en su mayoría venezolanos, se inscribieron para participar en la elección municipal. ❖

DIFUSIÓN

PATRONES. Casos recientes evidencian el avance de este delito en el país. La alerta crece por las modalidades que se repiten: extorsión por elevadas sumas de dinero y amenazas previas.

Secuestros se disparan en ola criminal

AUMENTO. La Fiscalía registra un promedio de 428 casos al mes hasta julio. Si la tendencia sigue, el 2026 podría cerrar con más de 5.000 denuncias. Empresarios y ciudadanos son capturados por bandas que buscan rescates, extorsionar o ajustar cuentas.

Daniela Orellana Gutiérrez

El secuestro dejó de ser una amenaza asociada únicamente a grandes empresarios y a organizaciones con estructuras sofisticadas. En el Perú, trabajadores, comerciantes, empresarios y hasta menores de edad han quedado en la mira de bandas que buscan dinero, control territorial o el pago inmediato de rescates.

De acuerdo con los registros del Ministerio Público, hasta el 31 de julio se habían presentado 2.999 denuncias por secuestro, equivalentes a un promedio de 428 casos mensuales. El indicador supera los promedios registrados en años anteriores: 142 denuncias al mes en 2020, 283 en 2022 y 410 durante 2025.

Si el ritmo observado hasta julio se mantiene durante los cuatro meses restantes, el país podría superar las 5.000 denuncias al cierre de 2026. Es una proyección y no un resultado oficial definitivo, pero muestra la magnitud que puede alcanzar el delito.

No se trata, sin embargo, de una sola modalidad. El secuestro actual combina rescates rápidos, extorsiones, cobro de cupos, ajustes de cuentas y ataques dirigidos contra personas vinculadas a ciertas actividades económicas.

201%

es el incremento en el promedio mensual de denuncias frente al 2020. En solo 6 años, se triplicaron los casos.

Y detrás de cada denuncia existe una historia distinta.

Algunas víctimas son retenidas durante horas para obtener dinero rápidamente; otras permanecen cautivas durante días; en los casos más violentos, el secuestro termina con el asesinato de la víctima.

Industria criminal

El secuestro no es nuevo en el Perú, pero sí ha mutado: dejó de ser una herramienta de financiamiento de organizaciones y pasó a ser usado por bandas criminales que lo combinan con extorsión, sicariato y robo.

La expansión del delito ocurre paralelamente al crecimiento de la extorsión. El propio Ministerio Público reportó 12.634 denuncias por extorsión y chantaje entre enero y junio de 2026, con un promedio de 1.053 casos mensuales.

Ambos delitos suelen estar conectados. Una banda puede comenzar con amenazas y cobro de cupos y, ante la resistencia de una víctima, pasar a la privación de su libertad. En otros casos, el secuestro es usado para obtener un pago o presionar al círculo cercano.

Esto explica por qué las víctimas ya no responden a un único perfil. Empresarios y comerciantes continúan siendo objetivos atractivos, pero también trabajadores y ciudadanos que pueden convertirse en blancos de organizaciones que buscan dinero rápido.

Casos reflejan la realidad

El 27 de agosto en Santa Anita, donde la PNP rescató con vida a un ciudadano colombiano que permanecía retenido dentro de un vehículo. La intervención ocurrió tras labores de seguimiento. Durante el enfrentamiento, dos presuntos secuestradores fueron detenidos y un tercero se quitó la vida. Según la Policía, el caso estaría relacionado con una disputa entre organizaciones criminales vinculadas al sicariato.

En Trujillo, el secuestro de un empresario minero terminó con el asesinato de cuatro personas que lo acompañaban en Húsares de Junín. Jenss Lara permaneció más de 30 horas en cautiverio, pero la PNP aún no ha confirmado un posible móvil de los hechos.

Bajo la lupa

La evolución del delito no es uniforme. En abril, la Secretaría Técnica del Conasec reportó ante el Congreso una reducción de 31% en los secuestros a nivel nacional, con caídas de 19% en Lima Metropolitana y 63% en el Callao durante el periodo evaluado tras la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2026-2028. Sin embargo, ese resultado corresponde a un periodo específico y contrasta con los 2.999 casos acumulados hasta julio registrados por el Ministerio Público. El desafío, por tanto, no es solo reducir los secuestros en determinados periodos, sino evitar que el delito siga convirtiéndose en una herramienta habitual de las organizaciones criminales. ❖

EL DATO

- **Perfil.** El secuestro no se limita a disputas entre organizaciones criminales o a personas con capacidad económica. En mayo, dos mujeres intentaron secuestrar a un niño de 10 años subiéndolo a una mototaxi en Callao. Vecinos frustraron el hecho.

El mapa de delito en el país

- Los registros del Ministerio Público muestran que Lima encabeza las denuncias, seguida por las regiones de Arequipa, Junín, La Libertad y el Callao.
- A nivel provincial aparecen Lima, Arequipa, Huancayo, Callao y Trujillo.
- En el ámbito distrital, Callao, Arequipa, San Juan de Lurigancho, Trujillo y Huancayo concentran el mayor número de denuncias consignadas en la base fiscal.

Dejan granada con amenaza frente a Corte del Callao

ATAQUE. La UDEX desactivó el explosivo hallado en una bolsa. El manuscrito cuestiona el trato a determinados internos y advierte sobre posibles nuevas acciones en distintos barrios.

Daniela Orellana.

Una granada tipo piña fue hallada la mañana del lunes 31 de agosto en los exteriores de la Corte Superior de Justicia del Callao, ubicada en la cuadra 4 de la avenida Dos de Mayo. El explosivo se encontraba dentro de una bolsa de papel junto con una nota dirigida a los magistrados.

El hallazgo fue reportado luego de que personal de la Comisaría del Callao llegara hasta la sede del Poder Judicial. Los agentes aislaron la zona y comunicaron el hecho a la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX).

A las 8:26 a. m., personal especializado de la UDEX llegó al lugar para realizar las labores correspondientes. De acuerdo con el Poder Judicial, el artefacto explosivo fue desactivado. La PNP también restringió temporalmente el tránsito en parte de la avenida Dos de Mayo, aunque la vía quedó posteriormente liberada.

Junto a la granada, desconocidos dejaron una hoja manuscrita con un mensaje dirigido a los magistrados. El documento cuestiona lo que sus autores califican como una "coerción y benevolencia tan selectiva" hacia determinados internos y menciona a presuntos integrantes de organizaciones criminales recluidos en los penales de Juliaca y Cañete.

Investigan amenazas

- La Depincri Callao y la Depcri Callao quedaron a cargo de las diligencias para identificar a quienes dejaron la granada y el manuscrito frente a la sede judicial. Hasta el momento, no se ha informado sobre personas detenidas. El Poder Judicial dispuso teletrabajo y rechazó cualquier acto de intimidación contra sus magistrados.

En la hoja aparecen nombres y alias de personas privadas de libertad, entre ellos Gerson Gálvez Calle, alias "Caracol"; Walter Sosa Espinoza, alias "Gordo"; y José Carlos Rodríguez Fernández, alias "Chom", además de otros internos.

El escrito también hace referencia a presuntos casos de muertes y extorsiones en el Callao y cuestiona los supuestos privilegios que recibirían algunos reclusos. Asimismo, señala una presunta complicidad de personas vinculadas al Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Los autores advierten que, si continúa lo que consideran un "régimen tan blando", podrían producirse nuevas acciones en distintos barrios. Hasta el momento, la Policía no ha determinado quiénes elaboraron o dejaron el manuscrito.

Como medida preventiva, el Poder Judicial dispuso que el lunes 31 de agosto se realice teletrabajo en la sede. "El Poder Judicial expresa su rechazo a todo acto de intimidación y reafirma que ninguna amenaza desviará a la institución de su deber constitucional de impartir justicia", señaló la institución en X. ❖

MELISSA LANDA | LA REPÚBLICA

AMENAZAS. Mensaje junto a granada estaba dirigido a magistrados de la Corte de Justicia del Callao.

DOIFUSIÓN

CRIMEN. Sujeto permanece en la Depincri de Ate.

Detienen a hombre por muerte de esposa e hijo en Santa Anita

Melissa Landa. Karina Patricia Gutiérrez Hidalgo (42) y su hijo Augusto Leonardi Gutiérrez (22) murieron tras ser atacados a balazos en Santa Anita. Por el doble crimen fue detenido Giuseppe Carlo Leonardi Barba (49), esposo y padre de las víctimas.

Según vecinos, el hombre habría disparado primero contra su hijo y luego contra su esposa en los jirones Las Orquídeas y Los Jazmines. La mujer murió en el lugar, mientras el joven fue trasladado al Hospital Hipólito Unanue, donde falleció.

Tras el ataque, Barba huyó a su vivienda y se atrincheró. Durante el operativo policial habría realizado disparos para impedir el ingreso de los agentes, quienes finalmente lo redujeron y le incautaron un arma de fuego.

Vecinos señalaron que Gutiérrez habría sufrido constantes agresiones físicas. La Fiscalía deberá determinar si su muerte corresponde a un feminicidio. El detenido será puesto a disposición de la Depincri Ate. ❖

Incendio forestal deja una fallecida en Puno

Valeria Tosso. Un incendio forestal registrado este lunes en el sector Totorani, distrito de Tiquillaca, provincia de Puno, dejó una adulta mayor fallecida, animales muertos y extensas áreas de pastizales destruidas.

La víctima fue identificada como Sabasta Quispe Quilca (80), quien murió en el sector Huaricachi, cerca de la trocha hacia las cataratas de Totorani.

Pobladores y bomberos intentan controlar las llamas, que continúan avanzando y amenazan a comunidades rurales cercanas, según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). La emergencia afecta a familias de Totorani, Chingarani, Arboleda, Tiquillaca y otras zonas. ❖

Locales piden apoyo.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
COMPAÑÍA TRANSMISORA ANDINA S.A.
RUC 20378954071

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 25 de agosto de 2026, la Junta General de Accionistas de Compañía Transmisora Andina S.A., con RUC 20378954071, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/10,278,484.00, mediante la entrega a sus accionistas del importe correspondiente al valor nominal de las 10,278,484 acciones amortizadas, según el numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades, a prorrata de la participación accionaria de los accionistas y sin variación del valor nominal de las acciones emitidas. Se acordó el pago de la reducción con cargo a los recursos de caja de la Sociedad. De igual forma, se acordó modificar el artículo quinto del estatuto social a fin de consignar la nueva cifra del capital social y el nuevo número de acciones emitidas.

Lima, 26 de agosto de 2026

LA GERENCIA GENERAL

Edmundo Ernesto Mares Yañez
DNI N°04639904

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA FAMILIA
AVISO MATRIMONIAL
Se hace saber que, con expediente N° 2026 - 51623 de fecha 31 de agosto del 2026, ante la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se han presentado Don: **JHEYSON EDGAR CIEZA PEÑA**, identificado con DNI N° 71574019, de 31 años de edad, Estado Civil: Soltero, natural del Distrito de Namballe, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, de nacionalidad: PERUANA, domiciliado en Psj. Jorge Basadre, calle 8, Mz. e Lt. 5, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Ingeniero, y doña: **LESLY YACORY FARROÑAN HERNÁNDEZ**, identificada con DNI: 77674857, de 31 años de edad, estado civil Soltera, natural del Distrito de José L. Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Res. Puertas del Sol, Mz, E, Lt 6, distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, Ocupación: Administradora, pretendiendo contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento para que no se realice el matrimonio, deberán denunciarlo dentro de los ocho (08) días siguientes a la fecha de publicación, en la forma prescrita en el artículo 253 y 255 del Código Civil del Perú . Chiclayo, 31 de agosto del 2026
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Ing. JUAN JAVIER BAUTISTA GUTIERREZ
representante de promoción de la familia
DNI N° 16710783

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana JANETH ROSMERY PEREZ FUENTES con inscripción DNI 30857198, ha solicitado la Rectificación de datos de acuerdo a su pedido en el extremo del SEGUNDO APELLIDO de: TELLES a: TELLEZ en la Inscripción DNI N° 30830073 registrado a nombre de LINO GRIMALDO PEREZ TELLES (Fallecido), lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N.° 015-98-PCM.
Lima, 19 de Agosto del 2026
ABOG. FREDDY EUSEBIO CONDO GARCIA
Supervisor del área de Verificación y Sustentación Legal
Sub-Dirección de Investigación y Depuración Registral
Dirección de Registros de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

MUNICIPALIDAD ALTO DE ALTO SELVA ALEGRE

EDICTO MATRIMONIAL N° 182-2026-MDASA

15/09/2026.
Hago saber que:
El Señor EMIL JAKOBSEN, identificado con Pasaporte N° 216486635 de 35 años de edad, de nacionalidad Dinamarca Natural de Danés, estado civil Divorciado, ocupación Servicios portuarios, con domicilio en la calle Vestmusgsde No 67,1-3 DK, Esbjerg -Dinamarca.
Y la Sta. LEYDI SUCARI CASTILLO, con DNI N°46474474, de 36 años de edad de nacionalidad Peruana, natural de Cusco, estado civil Soltera, de ocupación Estilista, con domicilio Asoc. Complejo Artesanal Mz D, Lote 08, Distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los articulos 250°y 253° del Código civil, las personas que conozca causales de impedimento para dicho Matrimonio Civil pueden denunciarlos dentro del plazo de Ley.
Alto Selva Alegre, 31 de agosto 2026.

Lic. Yanett Rosario Yatto Paredes de Hancco
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVILY SEPARACION CONVENCIONAL
p. 901218545 (01 set)

AFP

RESPUESTA. La Guardia Revolucionaria iraní calificó el bombardeo estadounidense como un error estratégico.

Represalias entre Estados Unidos e Irán

VUELVEN A ATACARSE. En tanto, Washington prepara nuevas medidas económicas contra Teherán mientras la administración de Donald Trump combina presión financiera y acciones militares ante el reciente deterioro de la situación.

Daniela Magallanes

Irán y Estados Unidos volvieron a enfrentarse militarmente durante la madrugada del último lunes. Fue el primer intercambio de ataques en más de un mes y elevó el riesgo de una nueva escalada en el conflicto que comenzó hace seis meses. Washington bombardeó dos lanzacohetes en la isla iraní de Larak, donde detectó preparativos para colocar minas navales en el estrecho de Ormuz. Teherán respondió con misiles y drones hacia posiciones estadounidenses en Jordania y Emiratos Árabes Unidos.

El Comando Central de EE. UU. confirmó la operación y explicó que buscaba erradicar un peligro inminente contra la vía marítima. "Irán creó la amenaza y el ejército estadounidense la eliminó para proteger a los marineros civiles, el transporte marítimo comercial y la libre circulación del comercio mundial", indicó el CENTCOM en un comunicado.

El ataque sobre Larak dejó al menos dos muertos y dos heridos, según la agencia iraní *Tasnim*. La Guardia Revolucionaria calificó la acción como un error estratégico y prometió represalias.

Como consecuencia, el precio internacional del petróleo subió casi un 3% tras conocerse los hechos.

Trump amenaza con una nueva ofensiva

El presidente Donald Trump aseguró en una entrevista a *Fox News* que habrá una respuesta contundente. "Vamos a golpearlos con fuerza", afirmó. En su red Truth Social describió a Irán como una nación fallida y cuestionó a su liderazgo.

"No tienen armada, no tienen fuerza aérea, no tienen moneda, no están pagando a sus soldados ni a la policía, la inflación está en el 300% y sus dirigentes se encuentran en un caos total", escribió el mandatario.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, anticipó que su cartera anunciará sanciones económicas cada semana. La estrategia de Washington combina presión financiera con acciones militares puntuales. "Estamos empezando por los bancos, y les estamos diciendo que no es aceptable gestionar dinero iraní ni ayudar al régimen", señaló Bessent.

El estrecho de Ormuz es el centro de la tensión diplomática. Antes del conflicto, por esa ruta transitaba una quinta parte de las exportaciones mundiales de hidrocarburos y hasta ahora concentra gran parte del comercio energético global. Trump declaró la semana pasada que la vía quedó libre de minas, pero el nuevo episodio reavivó la disputa por su control.

La Guardia Revolucionaria afirmó que un petrolero se incendió cerca del estrecho tras chocar contra dos minas navales. El ejército estadounidense desmintió esa versión y aseguró que ningún barco sufrió daños por explosivos en la zona.

Las fuerzas jordanas interceptaron ocho misiles que ingresaron a su espacio aéreo. Emiratos Árabes Unidos, por su parte, informó que respondió a un dron iraní detectado sobre sus aguas. El Ministerio de Asuntos Exteriores emiratí condenó la agresión y se reservó el derecho de responder.

El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, adoptó un tono distinto al de los mandos militares. Antes de participar en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái, en Kirguistán, defendió la vía diplomática.

"Seguimos esforzándonos por encontrar un camino de acuerdo y comprensión, y consideramos que continuar la guerra no está en nuestro interés ni en el de la región", declaró. También pidió movilizar todas las capacidades a fin de evitar la extensión del conflicto.

El mandatario insistió en que no buscan un conflicto, aunque alertó que no se quedarán de brazos cruzados. "Nunca damos la bienvenida a la guerra, pero que la parte estadounidense no ha cumplido sus compromisos", sostuvo.❖

AFP

COMERCIO. Preocupación ante posibles nuevas sanciones.

Negociaciones se estancan

- A seis meses del inicio del conflicto, las conversaciones entre ambos gobiernos están en punto muerto. La Casa Blanca confirmó que no hay negociaciones en curso. Sin embargo, Irán mantiene diálogos con Omán para un posible acuerdo que restablezca el tráfico marítimo en la región.
- El protocolo de acuerdo alcanzado en junio se rompió un mes después. Desde entonces, los contactos diplomáticos no lograron avances y la región sigue expuesta.

Bombardeo contra una disidencia de las FARC deja tres menores muertos

ACUSACIÓN. En defensa de las acciones del Gobierno de Abelardo de la Espriella, el Ministerio de Defensa responsabilizó a los grupos armados por la presencia de infantes en el frente.

AFP

PULSO. La administración aseguró que la operación "observó todos los estándares legales".

Mauricio Guevara Condore

Un operativo ejecutado por las Fuerzas Militares en la zona rural del municipio de El Retorno, en el departamento del Guaviare, derivó en la muerte de tres menores. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses confirmó este saldo entre las diez personas fallecidas.

La incursión, bautizada como 'Operación Amón', se dirigió contra campamentos del Bloque Jorge Suárez Briceño (estructura Isaías Pardo), pertenecientes al Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) de las disidencias de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), bajo el mando de Alexander Díaz Mendoza, alias Calarcá.

De acuerdo con el comunicado oficial, se lograron identificar nueve cadáveres, pero "uno continúa en abordaje forense debido al estado en el que se encuentra. De los identificados cuatro son femeninos; cinco, masculinos y tres, menores de edad".

Posteriormente, el Ministerio de Defensa, liderado por Jorge Mora, constató dichos datos y precisó los detalles de los jóvenes abatidos.

Durante el operativo también se logró la captura de un integrante del grupo ilegal y la recuperación de "un menor de edad" con sus derechos restablecidos. En el lugar, las Fuerzas Militares incautaron un arsenal que incluyó 19 fusiles, 7 ametralladoras, 184 minas antipersona, 20 granadas para dron y más de 29.000 municiones.

El Ministerio de Defensa aseguró que la operación "observó todos los estándares legales para los ataques aéreos estratégicos durante el planeamiento y la ejecución", responsabilizando directamente a los grupos armados por instrumentalizar a la infancia. ❖

LOS DATOS

- **Solicitud.** Human Rights Watch (HRW) solicitó al Ejecutivo implementar medidas urgentes ante el aumento del reclutamiento infantil.
- **Medición.** Cerca de 1.500 menores fueron incorporados a filas ilícitas desde 2021.

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

LORENZO ANGLADE CAMACHO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MARIA CECILIA MEDRANO CARRILLO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

CARMEN TERESA DIAZ REAL
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ELVIA ANGELICA JIMENEZ DE PAREDES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

LILIANA CONSUELO GONZALES CALDERON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

SEGUNDO EMILIANO MARQUINA QUEVEDO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ANGELICA JAVIER CHAVEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

PAULA AIDA MALDONADO URIBE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

JAVIER AUGUSTO MEZA BEGAZO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ANGEL ALFONSO MIRANDA CARRASCO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CEMENTERIO BAQUIJANO.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

CARMEN TERESA DIAZ REAL
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CEMENTERIO MUNICIPAL PUENTE PIEDRA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

OLGA NOEMI ASCA HERRERA VDA DE GONZALES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

GILBERTA SEGUNDINA SOSA FLORES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ILDA MODESTA GARCIA SANTOS VDA DE JULCA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

CARLOS MANUEL ARRIAGA HORNA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ALBERTO CUTIPA RAMOS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MARIA MARGARITA IBARRA GIRALDEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

HILDA YNES GUERRERO RABORG
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ELIONORA PAREDES MACEDO VDA DE GONZALES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

LUPE BRIGIDA SAM FERNANDEZ VDA DE CALDERON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 30/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 2026

Messi: el adiós de un 'grande'

GRACIAS. Lionel Messi, nacido el 24 de junio de 1987 en Rosario, decidió - a sus 39 años de vida- terminar su ciclo con la selección argentina. Se va ganador, como uno de los mejores de la historia.

SIEMPRE CAMPEÓN. El astro argentino Lionel Messi ganó la Copa del Mundo de la FIFA en la edición de Qatar 2022. En la final, Argentina derrotó a Francia.

José Carlos Giles | AFP

Zurdo, con un talento inigualable y convertido a través de los años en líder absoluto, Lionel Andrés Messi Cuccittini deja la selección argentina como capitán y protagonista de las mayores alegrías de la historia de la Albiceleste.

A los 39 años, el Diez cerró ayer una relación de 21 temporadas con la selección marcada por derrotas dolorosas, una renuncia, un regreso triunfal, una consagración tardía... y un romance eterno.

"Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar", escribió el astro en Instagram.

El último episodio fue la final del Mundial 2026 el 19 de julio, con una derrota por la mínima ante España (1-0) que lo dejó a las puertas de celebrar una segunda estrella, cuatro años después de su hora más feliz: la Copa del Mundo en Qatar 2022.

Messi deja para Argentina un legado brillante, con números que asoman casi imposibles de superar, convertido desde hace largo rato en el jugador con más partidos con la Albiceleste (207).

También es dueño del récord de máximo artillero, con 125 goles, más la plusmarca en asistencias (68) y mayor cantidad de cotejos disputados en Copas del Mundo (34).

Messi puede recordar con otros ojos aquel bautismo poco propicio en 2005, cuando el DT José Pekerman lo hizo debutar en un amistoso contra Hungría. El zurdo duró menos de un minuto en el campo, expulsado por el árbitro alemán tras haberle dado un manotazo a un rival.

Nacido en Rosario, unos 300 km al noroeste de Buenos Aires, Messi se instaló en 2023 en Miami con Antonela Roccuzzo, su pareja de toda la vida, y sus tres hijos para jugar en Inter Miami de la MLS.

Tiene contrato hasta 2028 con el club floridano tras conquistar Europa con el FC Barcelona (2004-21). Su legado marca un compromiso definitivo con Argentina, una elección que hizo desde pequeño y mantuvo incluso cuando, ya radicado en Barcelona, pudo jugar para España.

Su palmarés con Argentina incluye la Copa del Mundo, primer título mundial de la Albiceleste en 36 años desde la epopeya de Diego Maradona en México 1986, además de las Copas América 2021 y 2024, el oro olímpico de Pekín 2008 y la Finalissima 2022.

La Copa América 2021, primer título de la absoluta en casi tres décadas, fue ante Brasil en el mismísimo Maracaná. ¡Adiós al 'Messias'!❖

ZOOM

El 'Messias' de los Mundiales
Lionel Messi jugó 6 mundiales (2006, 2010, 2014, 2018, 2022 y 2026) y anotó un total de 21 goles en 34 partidos en las Copas del Mundo. Fue campeón en Qatar 2022 y subcampeón en Brasil 2014 y en el Mundial de 2026.

Un ganador dentro y fuera de la cancha

- El mundo despidió con palabras emotivas a Lionel Messi. "Gracias eternas, Leo. Te vamos a amar hasta el final de nuestros días", posteó la Selección Argentina.
- "Nací en el siglo correcto para poder compartir con vos todos estos años de selección", escribió Ángel Di María.
- Antonela Roccuzzo, su esposa dijo: "Qué orgullo haber estado al lado tuyo en este camino".

125

Goles en 207 partidos anotó Messi con su selección. Suma 927 goles oficiales en 1171 partidos en total.

REACCIÓN

Rodrigo De Paul se 'quiebra' por la despedida de su ídolo máximo

Amigos y compañeros.

Miami, Estados Unidos. Rodrigo De Paul, compañero de Lionel Messi en Inter Miami, le envió un mensaje a su ídolo y amigo. "Tu amor incondicional por nuestro país, tus batallas internas para nunca abandonar, tu fortaleza para siempre aguantar las injusticias, tu liderazgo y calidad humana con cada jugador que entraba al predio para que se sienta bien, los detalles con cada trabajador de nuestra selección... Solo gracias, el más grande de toda la historia, gracias por hacernos tan pero tan felices, no te imaginas cuántas sonrisas sacaste!! Sos eterno", posteó.❖

PREMONICIÓN

Maradona dijo que Leo será "el mejor de la historia"

Maradona con Messi.

Buenos Aires, Argentina. En vida, Diego Maradona (murió en 2020) elogió a Lionel Messi. "Tiene el mismo corazón, yo no encuentro un Lio del Barcelona y un Lio de la Selección, yo lo viví, lo sentí", dijo entonces Maradona.

"Lio, solamente decirte que te quiero mucho, que la estás rompiendo, que dejá que los demás hablen, que vas a hacer el mejor de toda la historia, eso lo vamos a decidir nosotros cuando termines la carrera, vos diviértete, sigue haciendo lo que estás haciendo y que seas feliz con tu familia. Te quiero mucho Lio", sostuvo el 'Pelusa'.❖

Buse escribe su historia

A TRIUNFAR. La primera raqueta nacional Ignacio Buse debuta hoy en el US Open frente al estadounidense Marcos Giron. 'Nacho' espera superar la campaña de Jaime Yzaga en 1994.

José Carlos Giles

El título logrado en el ATP 250 de Winston-Salem ha catapultado a Ignacio Buse al grupo de los talentos sudamericanos que esperan dar fuego en el US Open, competencia que se juega en estos días con 'golpes' tan severos como la eliminación -en primera ronda- del serbio Novak Djokovic (cayó en cinco sets ante el argentino Mariano Navone).

'Nacho' Buse, número 30 del mundo, debutará en el último Grand Slam de la temporada en Nueva York esta tarde (después de las 3:30 p.m.) frente al estadounidense Marcos Giron (78° ATP). El tenista peruano ya le ganó este año a Giron en el ATP 500 de Queen's, torneo inglés que se juega sobre césped.

Será la segunda participación de Buse en el cuadro principal del US Open luego de caer eliminado en la primera ronda de la edición 2025 a manos del estadounidense Ben Shelton, quien lo derrotó en tres sets corridos. En total, la de hoy será la cuarta participación en Grand Slam del tenista nacional.

AFP

ÚLTIMA VEZ. Buse jugó en el Abierto de Estados 2025, siendo eliminado en la primera ronda.

DOBLES

● **Premio y juego.** Buse recibió 112.420 mil dólares de premio por haber ganado el ATP 250 de Winston-Salem. En el US Open jugará dobles con el argentino Marco Trungelliti, con quien espera campeonar.

Este año, perdió en la primera ronda de Roland Garros ante el ruso Andrey Rublev y, luego, fue eliminado en segunda ronda de Wimbledon por el estadounidense Jenson Brooksby (en su debut, Buse había derrotado al estadounidense Emilio Nava).

Hasta el momento, la mejor actuación de un tenista peruano en el US Open le corresponde a Jaime Yzaga. En el año 1994, el jugador de 1.70m de estatura derrotó a Pete Sampras en cinco sets en los octavos de final y alcanzó los cuartos de final, instancia en la que perdió ante el checo Karel Novacek.

"Todos los rivales son complicados, pero nos hemos preparado muy bien", nos dijo Ignacio Buse desde la 'paz' de Nueva York.❖

Barcelona golea y es el líder del torneo español

LA LIGA. Mientras el equipo vencía al Rayo Vallecano, se fichó al brasileño Gabriel Jesús.

Barcelona, España. El Barcelona remontó y ganó 5-2 al Rayo Vallecano, ayer en el partido que cerró la tercera fecha de La Liga española, con sendos dobletes de Raphinha y de Lamine Yamal, quien se reencontró así con el gol.

Un tanto de Sergio Camello adelantó al Rayo (12') en el Camp Nou, pero Raphinha empató (19') y Yamal dio la vuelta al partido (21') con su primera diana de este inicio de temporada.

Un autogol de Florian Lejeune (51) puso el 3-1, pero de nuevo Sergio Camello recortó distancias (59), antes de que Raphinha hiciera el 4-2 (71') y Yamal cerrara en el 90' un triunfo que devuelve al 'Barza' el liderato liguero.

De otro lado, el club cerró la incorporación del delantero brasileño Gabriel Jesús (29) procedente del Arsenal inglés por una cifra cercana a los 10 millones de euros. "La rodilla está perfecta", dijo el '9'.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa de Alemania
HEBC vs B. Dortmund
1:45 p.m. (OneFootball PPV)

FÚTBOL » Liga 1
A. Grau vs FBC Melgar
3:00 p.m. (L1 Max)

TENIS » US Open
I. Buse vs M. Giron
3:30 p.m. (ESPN | Disney+)

FÚTBOL » Copa de Brasil
A. Mineiro vs Cruzeiro
7:00 p.m. (DGO | DSports)

FÚTBOL » Análisis
Hablemos de Max
8:30 p.m. (L1 Max)

PREMIER LEAGUE

El Arsenal logra una victoria con mucho susto

Londres, Inglaterra. Con gol de Bukayo Saka (59'), el Arsenal, vigente campeón de la Premier League, se impuso ayer por 1-0 en su visita al Aston Villa, un equipo que ha visto irse a varias estrellas y que acumula dos derrotas en las dos jornadas disputadas.

El caso contrario es el Arsenal, que ha ganado sus dos partidos ligueros y tiene un pleno de 6 puntos, igual que Manchester City, líder por mejor diferencia de goles❖

LIGA 1

Pablo Guede en la cuerda floja y Gremco no entrará a la 'U'

José Carlos Giles. La crisis en Alianza Lima ha puesto en duda la continuidad del técnico Pablo Guede. Es más, *La República* conoció que, en caso los íntimos pierdan este domingo frente al Juan Pablo II en Chongoyape, terminaría el ciclo del técnico argentino.

Los problemas internos en Matute han desestabilizado al comando técnico. Luego de perder frente al Deportivo Garcilaso en casa (0-1), el último sábado, Guede afirmó que hasta sus bromas se filtran como información a la prensa, hecho que le molesta.

En Sporting Cristal también hay crisis y Roberto Mosquera sabe que su equipo debe vencer el domingo a Los Chankas en el Estadio Alberto Gallardo. En la 'U', Indecopi se opone a medida cautelar que favorece a Gremco en caso contra el club crema.❖

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al **Whatsapp** La República 941 000 000

SUCESION INTESTADA: Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho Chaclacayo, Especialista Legal: Garrido Orihuela Dhylan, Exp. No. 01808-2026-0-3201-JP-CI-01, LAJO MUÑOZ FREDY EDGAR, solicita la SUCESION INTESTADA de su progenitora BLANCA NERY MUÑOZ VERA VDA DE LAJO, fallecida en la ciudad de Lima el 11 de marzo del 2026, lo que comunico a quienes tengan interés en la sucesión. Lima, 29 de agosto de 2026.

WILVER CUELLAR QUISPE
ABOGADO
Reg. CAL. 73772

EDICTO JUDICIAL

Ante el **Cuarto Juzgado Civil** de la Corte Superior de Justicia del Santa, que despacha el señor Juez **CIPRIANO PICHON CARLOS ALBERTO,** en el Expediente N 01211-2026-0-2501-JR-CI-04, mediante **Resolución N.° 02**, de fecha 07 de agosto de 2026, **que resuelve ADMITIR a trámite la demanda de CAMBIO DE NOMBRE interpuesta por ACOSTA CUEVA CHRISTIAN JUNIOR, contra el REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA en la vía procedimental sumarísima y señala fecha audiencia NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTISÉIS A HORAS ONCE DE LA MAÑANA, en forma virtual.**

Del Santa, 28 de agosto 2026

ELVIS VICTOR GIL CUAYLA
ABOGADO
C.A.A 9430
p. 901210017(31 agost -01-02 set)

AVISO DE PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

Mediante la denuncia N.° 309 de fecha 20 de abril de 2026, se dejó constancia de la pérdida de mi Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial. Perteneciente a JEANETTE AGUIRRE SAMANEZ, identificada con DNI N.° 10021643. En tal sentido la que suscribe el presente aviso, ha solicitado mediante expediente N.° 0004577 de fecha 12 de agosto de 2026, a la EESPP "Monterrico" expida el Duplicado del Título Profesional, por pérdida del original.

JEANETTE AGUIRRE SAMANEZ
DNI N.° 10021643

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCION N° 010-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
(REGLAMENTO DE LA LEY N°29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación de obra del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAUSA" EN EL DISTRITO DE SAUSA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2520622;** en el marco de la Ley N°29230, su Reglamento, y sus modificatorias para que, presenten su expresión de interés Del **02/09/2026** Hasta **10/09/2026** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

2. Objeto de la convocatoria y descripción el Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada que será responsable del financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación de obra del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la Inversión	Monto de la inversión Referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2520622	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAUSA" EN EL DISTRITO DE SAUSA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	S/ 78,520,740.82	540 DIAS CALENDARIOS

* El monto referencial del contrato contempla la ejecución y financiamiento proyecto de inversión por S/ 78,520,740.82 (Setenta y Ocho Millones Quinientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta 82/100 SOLES).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Etapa	DE	HASTA
1	Convocatoria y publicación de Bases	01/09/2026	
2	Presentación de Expresiones de interés (1)	02/09/2026	10/09/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	02/09/2026	10/09/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	11/09/2026	16/09/2026
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	17/09/2026	
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	28/09/2026	
7	Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	29/09/2026	02/10/2026
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	05/10/2026	
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	06/10/2026	

(*) La presentación de documentación en cada etapa del proceso de selección debe ser entregada en físico por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363, Huancayo, en el siguiente horario (7:00 am a 01:00 pm / 02:30 pm a 04:30 pm).

4. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe / https://www.regionjunin.gob.pe

ANEXO A:
MODELO DE CARTA DE EXPRESION DE INTERÉS

CIUDAD, [INDICAR LUGAR Y FECHA]
Señores:
COMITÉ ESPECIAL Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCION N° 010-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
Presente. -
Asunto: Carta de expresión de interés para el financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación y ejecución de obra del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAUSA" EN EL DISTRITO DE SAUSA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2520622**, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	**(4) R. U. C N°**	**(5) N° Teléfono (s)**
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. **Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]**		

La Empresa Privada (o El Consorcio) [Consignar Nombre Del Postor o Consorcio], Debidamente Representado Por Su [Consignar Representante Legal En Caso De Empresa Privada o Del Representante Común En Caso De Consorcio, Así Como Su Nombre Completo], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAUSA" EN EL DISTRITO DE SAUSA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2520622.**
Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.
Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

[1]

El imperio y legado de Dolly Parton

PROYECTOS. Tras su fallecimiento, su equipo revela que la artista trabajó hasta sus últimos días dejando listo un festival global que continuarán sus herederos.

Estefany Barrientos F.

Dolly Parton no solo fue una artista excepcional, sino que, como empresaria y activista, no dejó nada al azar. A días de su muerte, su equipo confirmó que en los últimos años la cantante y actriz había empezado a trabajar en proyectos. "Incluyen un espectáculo con un avatar de Dolly, un documental musical sobre su legado, un largometraje biográfico, una docuserie, una ficción y una serie de animación sobre Billy the Kid", señaló *The Hollywood Reporter*.

Su representante, Danny Nozell, contó que la artista nunca dejó de trabajar a pesar de su delicado estado de salud, ya que padecía cáncer y cálculos renales. "Dolly trabajó hasta el día de su muerte. Le encantaba ver cómo sus sueños cobraban vida y saber que su trabajo llevaba alegría a la gente. Siempre previsora, seleccionó cuidadosamente (a un equipo) para elaborar una hoja de ruta del proyecto que nos guiará en las próximas décadas".

Hace 10 meses, posteó un video en el que hablaba de la salud. "¡Todavía no estoy muerta!", se titulaba. "Cuando mi esposo Carl estaba enfermo –fue un periodo largo– y luego falleció, no me cuidé a mí misma; dejé pasar muchas cosas de las que debería haberme ocupado". Tras su deceso, el equipo de Dolly Parton comentó que la cantante había perdido la vida luego de una "breve batalla contra el cáncer".

Además de su exitosa carrera en la música y en el cine, creó un plan educativo llamado Dolly Parton's Imagination Library, una iniciativa que reúne millones de libros para enviarlos a niños. También logró que su nombre sea una marca y poseía el 50% del parque Dollywood.

Según una valoración de *Forbes*, la fortuna de la artista está estimada en 450 millones de dólares. Sin embargo, su legado va más allá de eso porque fue dueña de lo que creaba. Por ejemplo, ganó una cifra exorbitante por la canción *I Will Always Love You*, que compuso a mediados de los 70. Antes de Whitney Houston, Elvis Presley quiso cantarla, pero Parton no contempló el hecho de ceder el 50% de sus derechos.

"Obtuvo aproximadamente 10 millones de dólares en los años noventa por esa versión. Una canción escrita por una joven de Tennessee terminó convirtiéndose en uno de los grandes activos de su vida", señala *Forbes*.

> "Trabajó hasta el día de su muerte... Seleccionó a un equipo para elaborar una hoja de ruta que nos guiará".

> "Lo que sé es que Dolly querría que viviera este sentimiento, que compusiera una canción al respecto".

[2]

1. **DOLLYWOOD.** Tiene el 50% del parque temático y su fortuna asciende a 450 millones de dólares.
2. **HOMENAJE.** El Grand Ole Opry organizó un tributo.

"Como líderes del equipo encargado de velar por su legado, nos aseguraremos de que se hagan realidad los muchos sueños que ella aún tenía pendientes. Había numerosos proyectos en diversas fases de desarrollo, y queremos ser transparentes con sus seguidores al respecto. Si ven música, productos, libros, experiencias o campañas inéditas lanzados a través de los canales oficiales de Dolly Parton, pueden tener la certeza de que ella dejó en ellos su sello personal", sostuvo su equipo.

Los herederos anuncian un homenaje

Tras un funeral íntimo el pasado viernes en el cementerio y mausoleo Woodlawn Memorial Park en Nashville, Dolly Parton descansa al lado de Carl Thomas Dean. "Dolly me llamó y dijo que quería descansar en una hermosa cama de algodón suave porque, después de una vida usando pesados trajes con brillantes, finalmente merece estar cómoda y descansar", dijo su sobrino, Brian Seaver.

La cantante tuvo 11 hermanos, pero no tuvo hijos. Sus herederos continuarán ahora uno de los proyectos que tuvo que postergar este año: el DollyFest: 'La celebración de una vida'. El concierto estaba previsto para celebrarse en enero de 2026, pero tuvo que aplazarse por el estado de salud de la cantante.

"En lo que respecta a un homenaje tradicional, eso no era lo que Dolly deseaba. Por lo tanto, nos parece más apropiado hacer una pausa, dejar que todos los tributos que tengan sentido surjan de forma natural y, luego, llevar a cabo este concepto de festival que Dolly ideó. Esto es algo auténtico para ella, algo que me parece correcto y algo en lo que artistas y fans de todo el mundo pueden participar, al tiempo que les da a todos tiempo para el duelo y para planificar", explicó Nozell en el comunicado.

Su representante añadió que el evento, que había sido pensado para reunir a varios artistas en Nashville y tener a Dolly Parton como presentadora, será ahora un festival de más días. "Se transformará en una fiesta mundial de dos días, dos fines de semana y dos continentes, una fiesta inolvidable".

Tras la muerte de la cantante y actriz, uno de los homenajes más esperados fue el que le dedicó su ahijada, Miley Cyrus, quien además dejó por escrito que creará un tema dedicado a Parton. "Lo que sé es que Dolly querría que viviera este sentimiento, que compusiera una canción al respecto y que luego siguiera adelante con fortaleza. Tengo un ángel a mi lado. Siempre lo he tenido. Una de nuestras últimas conversaciones giró en torno a la música y la metamorfosis. Siempre la amaré y querré que se sienta orgullosa de mí".❖

MARCO COTRINA

AUTORA. Karina Pacheco Medrano es también una reconocida antropóloga.

Orden de las Artes y las Letras

RECONOCIMIENTO. El Ministerio de Cultura de Francia otorgó uno de sus mayores galardones a la escritora Karina Pacheco Medrano por su aporte a la cultura peruana.

Gabriel Ruiz Ortega

El pasado mes de julio, la escritora Karina Pacheco Medrano recibió una de las más altas distinciones culturales que concede el gobierno de Francia: la Orden de las Artes y las Letras, otorgada por el Ministerio de Cultura de ese país.

Este reconocimiento lo han recibido muy pocas personalidades peruanas, entre las que hallamos a Mario Vargas Llosa, Fernando de Szyszlo, Gerardo Chávez y Gastón Acurio. La condecoración fue otorgada a la reconocida autora por su trayectoria literaria y su aporte a la cultura peruana. En el acto de premiación, llevado a cabo en la Embajada de Francia en Lima, la embajadora Nathalie Kennedy destacó en su discurso lo siguiente:

"Hay escritores que cuentan historias, hay escritores que nos hacen ver el mundo de otra manera. Usted pertenece, sin duda, al segundo grupo".

Karina Pacheco es autora de las siguientes novelas: La voluntad del molle (2006), *No olvides nuestros nombres* (2009), *La sangre, el polvo, la nieve* (2010), *Cabeza y orquídeas* (2012), *El bosque de tu nombre* (2013), *Las orillas del aire* (2017) y *El año del viento* (2021). Y de los siguientes cuentarios: *Alma alga* (2010), *El sendero de los rayos* (2013), Lluvia (2018) y *Niños del pájaro azul* (2024). En no ficción, Pacheco ha publicado *Incas, indios y fiestas. Reivindicaciones y representaciones en la configuración de la identidad cusqueña* (2007) y *Viaje al sur de Cusco* (IEP, 2025).

Por donde se vea, estamos ante una autora con obra. Muchos de los libros consignados en el párrafo anterior, por no decir todos, han sido saludados por la crítica, y los lectores han agotado más de una edición por título.

Este es el mayor reconocimiento que un autor peruano surgido en el siglo XXI haya podido recibir. Hasta el año 2013, Karina Pacheco era una autora que no tenía mucha atención de la prensa ni de la crítica, salvo excepciones. Pero lo que sí tenía Pacheco era rumor; esa llamada rumorología que nace de la genuina impresión de los lectores, que se van recomendando lecturas hasta formar una pequeña comunidad en torno a la obra de un autor.

Para cuando la prensa y la crítica empezaron a fijarse más en su producción, Pacheco ya tenía en su haber cinco libros de ficción y uno de no ficción. Entonces, no sorprende que los elogios de la crítica hayan sido bien recibidos, porque esta no estaba descubriendo una nueva voz, sino constatando lo que ya muchos lectores venían diciendo sobre la poética de Pacheco. En su caso, la crítica llegó tarde y valoró sobre lo ya consolidado.

En este sentido, quienes venimos leyéndola desde sus inicios, sabíamos que tarde o temprano iba a recibir más de un reconocimiento de importancia debido a la calidad de su escritura y la universalidad de sus temas relacionados con la memoria y la violencia.

¿Acaso Karina Pacheco es, en la actualidad, nuestra escritora mayor? Muchos lectores piensan que sí. Felicitaciones.❖

EMBAJADA DE FRANCIA. Karina Pacheco y Nathalie Kennedy.

DATOS

- **2022.** Con su novela *El año del viento*, Kariña Pacheco recibió el Premio Nacional de Literatura en la categoría de novela. Este es un premio del Ministerio de Cultura.
- **Editorial.** Los libros de Karina Pacheco han sido publicado por las editoriales San Marcos, Planeta e IEP. En la actualidad, sus libros de ficción se publican en Penguin Random House.

El LUM: ¿por qué es necesario este espacio?

VISITA. Urge conocer por dentro el LUM para hablar de él.

Gabriel Ruiz Ortega. En estos últimos días, el LUM (Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social) ha sido un recurrente punto de discusión entre quienes lo defienden y quienes lo cuestionan. De este último grupo, su discurso se centra en que es poco representativo y que ofrece una mirada sesgada de lo que ocurrió en los años de la guerra interna de 1980 al 2000.

El LUM pertenece a la cartera del Ministerio de Cultura y siempre ha sido una entidad incómoda para ciertos sectores de la sociedad que consideran que en el LUM no se está contando la historia completa. Con el fujimorismo en el poder, este discurso se ha reforzado más. En este escenario, el ministro del sector, Alberto Beingolea, ha mostrado una actitud que desconcierta: primero dijo que no iba a cerrar el LUM y luego ha señalado que el LUM es "un punto de desunión y permanente enfrentamiento entre peruanos".

Se colige que el LUM no es el único museo de la memoria en el mundo. Estos espacios existen para no olvidar lo que han generado los conflictos armados, dictaduras y violaciones de los derechos humanos. A los museos de la memoria no se asiste para vivir experiencias estéticas, sino para reflexionar sobre lo sucedido y preguntarnos por qué pasó lo que pasó.

El discurso de quienes cuestionan al LUM y piden que sea administrado por el Ministerio de Justicia parte de la desinformación. El LUM, en la disposición de sus salas, deja muy claro quiénes fueron los principales responsables de las muertes de miles de peruanos durante el conflicto del 80 al 2000. A ello se suma un documento que Beingolea y compañía deberían conocer: la versión resumida del informe de la CVR: *Hatun Willakuy*. Ahí también está clarito.

Los museos de la memoria asimismo buscan dignificar a las víctimas. Y en Perú tuvimos víctimas en todos los sectores.

Por eso es importante defender la esencia del LUM.❖

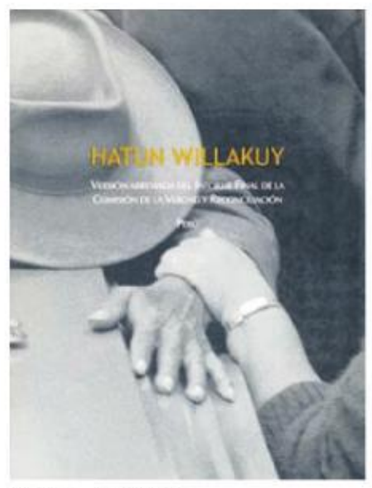

Hatun Willakuy.

DATOS

- **Museos de la memoria.** En Argentina, Chile, México, Uruguay, Paraguay, Japón, Israel y Sudáfrica.
- **CONSTRUCCIÓN.** Se recibieron donaciones de los gobiernos de Alemania, Suecia y la Unión Europea. Alemania donó dos millones de euros.

"A los museos de la memoria no se asiste para vivir experiencias estéticas, sino para reflexionar".

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5381

RECOJO EL MUNDO

Luis Rojas Keim vs Julio Granda

Santiago, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Igor (hijo de Korchnoi) se negó a servir e intentó huir de la Unión Soviética. El intento fracasó, y fue enviado a prisión durante dos años", **A. Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Los retrasos laborales y económicos continúan, pero gracias al apoyo que recibirás de una persona que tiene sentido práctico, lograrás encontrar salidas y solución a tus problemas. No te desanimes.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Será un día de satisfacción a nivel laboral. Terminas a tiempo todas tus actividades y recibirás reconocimiento por la calidad de tu trabajo. Surge un reencuentro con una persona especial.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Dejarás de lado algunos pendientes laborales para dedicarte a una actividad que requiere ser culminada y entregada. En el amor, esa persona es atractiva, pero inconstante. Aléjate.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Estás resaltando en tus gestiones y esto es observado por tus superiores de manera positiva. Una persona influyente te considerará para nuevos proyectos. En el amor, evita presionar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Luego de un tiempo de espera lograrás concretar objetivos que pensaste nunca alcanza, te sentirás satisfecho. En lo sentimental, esa persona hará lo posible por recuperar tu cariño y atención.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Recibirás un dinero, una parte lo invertirás en las necesidades de una persona joven de tu entorno familiar. En el amor, no estás dando lo que recibes y esa persona se ha dado cuenta. Cuidado.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
La angustia y preocupación que te embarga se irá disipando gracias a las buenas noticias y la información que recibirás. Tener más claridad te permitirá conocer salidas viables a tus problemas.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Luego de esa discusión en la que ambas partes dijeron cosas hirientes, se dará la oportunidad para aclarar las diferencias, pedirse disculpas y conciliar. Solo evita remover el pasado.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Esa persona que te debe dinero no pretende pagarte a tiempo debido a demoras en la entrega de una gestión que te encomendó. No permitas abusos y establece bien en claro tus condiciones.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Alguien que compite contigo intentará opacarte frente a tus compañeros y superiores resaltando sus avances y observando tus errores. No caigas en provocaciones e ignóralo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Te harán una propuesta para realizar una actividad que no requerirá de mucho tiempo y promete ganancias inmediatas. No lo dudes y acepta la oferta. En el amor, surge un encuentro apasionado.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Esa labor que te ha costando tanto culminar te permitirá resaltar y tomar ventaja respecto a tus compañeros o competidores. Es posible que realices un viaje que traerá ventajas y realización.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12918

	8			5	7			
9			8				2	1
		7			4	5		
	7			4		3		2
	2			1			5	
6		5		8			4	
		3	5			6		
7	4				1			5
			4	3			7	

Sudoku difícil N° 12919

	9	6			2			
			9				5	
	1					6	9	3
	4	1	5					6
		7	6	2	4	8		
6					8	7	4	
2	6	5					8	
	3				9			
			3			4	1	

SOPA DE LETRAS

E	C	W	A	S	O	T	N	A	S	S	O	D
P	A	E	V	Z	Q	Y	Q	L	V	H	Z	K
B	R	S	L	Y	I	D	A	B	B	A	H	Z
N	V	B	I	I	I	I	I	Y	Q	R	T	C
B	A	Y	S	T	J	D	V	D	W	Y	Q	L
G	L	Q	A	T	D	E	E	B	T	A	W	K
A	H	N	D	U	P	R	D	U	H	N	U	C
V	O	F	Z	R	M	E	J	A	B	T	Y	N
I	H	V	B	E	L	Z	H	D	V	U	A	B
O	L	F	N	C	V	E	E	N	P	N	J	I
Y	I	A	E	Ñ	W	N	L	Ñ	T	E	H	T
U	F	Ñ	T	R	B	D	O	O	N	S	I	E
K	S	C	L	H	R	E	N	V	A	P	N	N
A	M	A	R	A	L	E	U	P	T	O	O	C
N	B	M	E	K	L	P	I	B	F	B	A	O
N	Z	L	X	L	N	E	L	R	W	Q	Ñ	U
E	S	Y	I	V	Q	Q	Z	D	A	J	B	R
Q	Y	T	D	C	V	E	N	D	R	E	S	T

VOLEIBOLISTAS DE BRASIL. Abbadi, Cerutti, Amaral, Antonelli, Antunes, De Rezende, Bitencourt, Carvalho, Dos Santos, Da Silva, Endres, Ferreira, Filho, Gavio.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12916

1	6	8	9	7	3	2	5	4
9	5	7	2	4	1	6	8	3
2	3	4	6	5	8	1	9	7
8	2	5	4	1	6	3	7	9
3	1	6	7	9	5	4	2	8
4	7	9	3	8	2	5	6	1
7	9	1	5	2	4	8	3	6
5	8	3	1	6	9	7	4	2
6	4	2	8	3	7	9	1	5

Sudoku difícil N° 12917

5	4	8	2	3	1	9	7	6
7	1	9	5	4	6	3	8	2
3	2	6	9	8	7	5	1	4
1	5	3	7	6	2	8	4	9
8	9	7	3	5	4	6	2	1
4	6	2	1	9	8	7	3	5
6	3	1	8	2	5	4	9	7
9	7	4	6	1	3	2	5	8
2	8	5	4	7	9	1	6	3

Solución problema de ajedrez N° 5380:
1...Tc2+ 2.Re1 Cxg4 3.Txg4 h2!! (El peón "h" es una amenaza. Por eso, las blancas deciden rendirse).

MASTERGRAMA

N° 8811

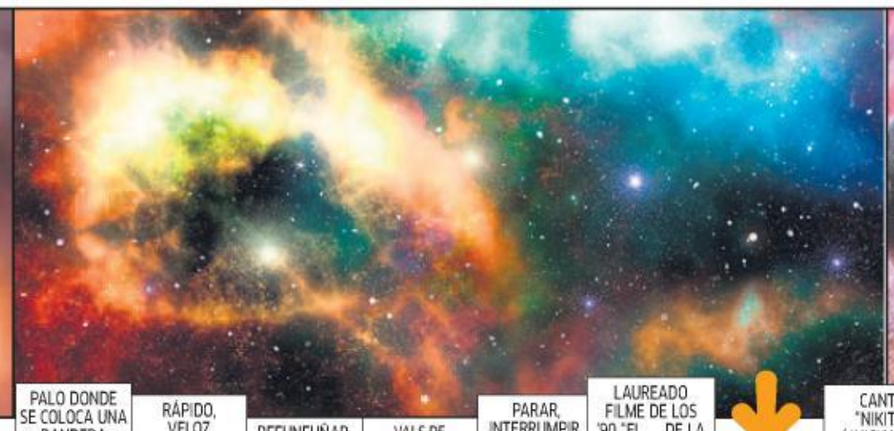

ENTORNO DE APARIENCIA REAL GENERADO POR LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
ACTRIZ EN "DEPREDADOR: TIERRAS SALVAJES" .... FANNING
TEMA DE MANOLO OTERO "MARÍA ...."
NOMBRE DE LA LETRA Y
PALO DONDE SE COLOCA UNA BANDERA
RÁPIDO, VELOZ
REFUNFUÑAR, MALDECIR
REY (ITALIANO)
VALS DE LUIS ABANTO MORALES "LAS .... HAN DADO Y SERENO"
PARAR, INTERRUMPIR
LAUREADO FILME DE LOS '90 "EL .... DE LA PAPAYA VERDE"
CANTA "NIKITA" (INICIALES)
LEY (INGLÉS)
ABREVIATURA DE 'USTED'
C. AUTÓNOMA ESPAÑOLA EN EL NORTE DE ÁFRICA
EN EL CERCADO DE LIMA: HUACA .... SALADO
MANGO, ASIDERO
EL SANTO ORFEBRE
UTILIZAR, EMPLEAR
EN PRAGA
TEMA DE BUSTAMANTE Y ".... DE TI"
ÁNIMAS
CERAMISTA, CANTARERO
QUE CARECE DE LA VISTA EN UN OJO
AUTOR "PIGMALIÓN" GEORGE BERNARD ....
NOSOCOMIO
PIEZA TEATRAL DE ANTÓN CHÉJOV "LA ...."
BARRIGA (COLOQUIAL)
CONSONANTE REPETIDA
1ª VOCAL REPETIDA
CUALIDAD DE LEAL
JAMÓN (INGLÉS)
BELLA, AGRACIADA
ASEGURAR UN PAQUETE CON CUERDAS O LÍAS
ABREVIATURA DE 'ATENTAMENTE'
MADRE (PORTUGUÉS)
RATA (INGLÉS)
ESTADO DEL OESTE DE INDIA
PLURAL DE LA VOCAL I
TORRE DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA
MARISCO MUY APRECIADO EN GASTRONOMÍA
VAPOR QUE DESPIDEN LOS CUERPOS
ACTOR EN "AMOR A PRIMERA VISTA" JAIME ....
FUE BAJISTA DE LA BANDA 'RAMONES', DEE .... RAMONE
TEMA DE PIMPINELA "A ...."
DUETO
ELLA (INGLÉS)
CAPITAL DE BANGLADESH
DIRECTOR "Y DIOS CREÓ A LA MUJER" ROGER ....
DIOSA GRIEGA DE LA AURORA
PREFIJO DE ANTERIORIDAD
ASESINATO DE JULIO CÉSAR: LOS .... DE MARZO
CORDERO DE DIOS 'AGNUS ...'
LICOR DE HIERBAS ITALIANO
EQUIPO (INGLÉS)
FILME DE WOODY ALLEN "DIAS DE ...."
CÓCTEL NACIONAL, PISCO ....
SÍMBOLO DE HECTÁREA
ENTRE III Y V
SEÑAL (INGLÉS)
TODO (PORTUGUÉS)
ES (INGLÉS)
ACTRIZ EN "SPIDERMAN: SIN CAMINO A CASA" MARISA ....
TEMA DE J.J. PERALES
VOLCÁN DE SICILIA
TELEVISIÓN
A + EL
BALONCESTISTA ESTADOUNIDENSE, ... JAMES
SÍMBOLO DEL RADIO
DOMINIO WEB DEL PERÚ
RELATIVO A LA BOCA
AUTOR "EL MAESTRO DE ESGRIMA" (INICIALES)
CANTÁBRICO O CARIBE
PRIMERA Y CUARTA VOCALES
FILME DE LOS '60 CON SEAN CONNERY "DE .... CON AMOR"
LA ERE
CANCIÓN TRADICIONAL VENEZOLANA ".... LLANERA"
ACTRIZ EN "JUDY" .... ZELLWEGER
TEMA DE THE BEATLES "ALL YOU NEED IS ...."
PLOMO (INGLÉS)
'COCIENTE DE INTELIGENCIA'
EN INFORMÁTICA: VÍNCULO, ENLACE (VOZ INGLESA)
DATIVO DE ÉL
TEMA DE MANÁ "VIVIR SIN ...."

EXCENTRO-CAMPISTA CROATA EN EL FC BARCELONA, IVÁN ....
PREGUNTAR (INGLÉS)
PREFIJO 'DIOS'
NOVELA DE JOSÉ DONOSO "EL .... PÁJARO DE LA NOCHE"
SÍMBOLO DEL CROMO
CERCA (INGLÉS)
IDIOMA SEMÍTICO
OKAY, DE ACUERDO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

ÓSCAR PACHECO: AL MAESTRO CON CARIÑO

GUÍA. Generaciones de periodistas se formaron con él. Óscar Pacheco enseñó que la fotografía es técnica, lenguaje y una ventana a la sociedad, a la memoria, a la vida misma. Falleció hace unos días, el 18 de agosto. Recibirá un tributo hoy en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **(Carlos Páucar)**

[1]

1. **PROFESIONAL.** Óscar Pacheco era un alto exponente de la foto documental social. Nació en Lima en 1937. Estudió cine y fotografía en Londres y Valencia. Fue fotógrafo, docente e investigador de la imagen.

2. **PLAZAS.** Para Pacheco la fotografía era mucho más que una técnica. Era una forma de mirar la vida, de comprender la realidad y capturarla en una imagen que sea, además de técnica, un testimonio para las generaciones.

3. **VIDA DE FOTOS.** Antes de dedicarse a la docencia realizó viajes por muchos países del mundo. Le gustó la fotografía desde cuando era un niño que crecía en los Barrios Altos de los años 40, gracias a su padre.

4. **RECORDADO.** Siempre tuvo una palabra de aliento para los aprendices. Valoraba a todos. En algo era tenaz: en sensibilizar al estudiante para que comprenda el valor social y testimonial de una imagen.

[2]

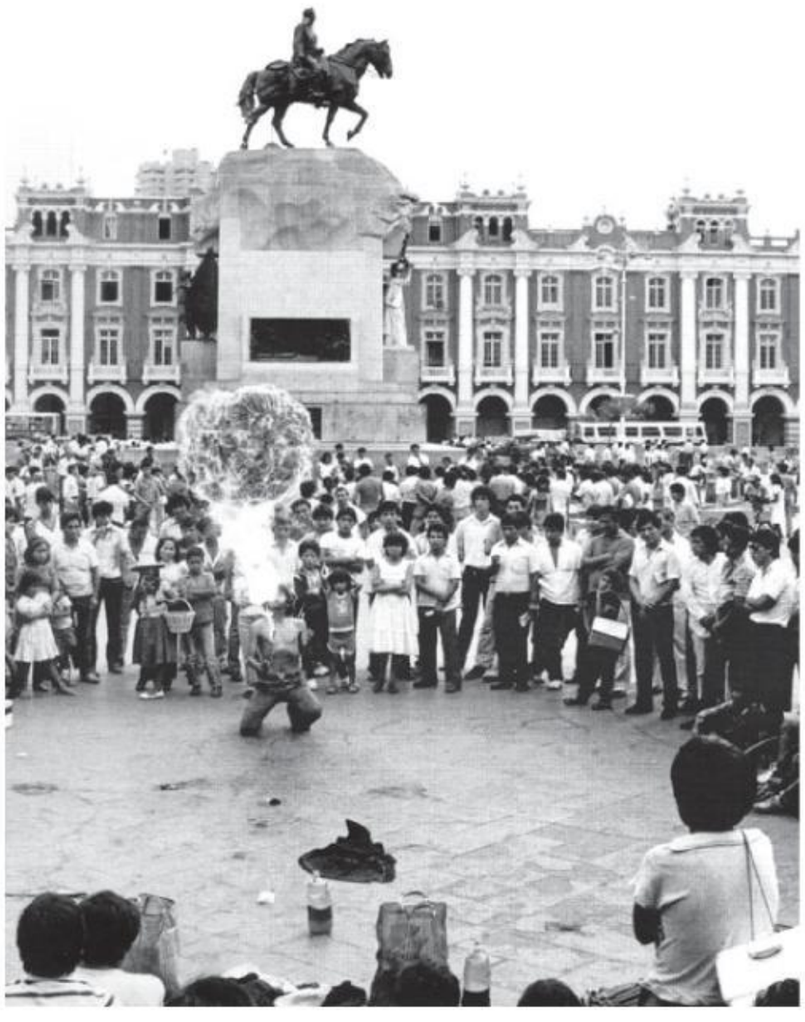

DIFUSIÓN

[3]

VIAJE. Marcahuasi, San Pedro de Casta, Canta, Cerro Azul, Las Lomas de Lachay, Ancón, Bujama, Callahuanca, Huayllay... Muchos de sus alumnos conocieron estos lugares guiados por el profesor Pacheco. La foto se aprende con la práctica decía él y no dejaba de hacer trabajos de luz y sombras, cámara en mano, en calles y pueblos. Admirable.
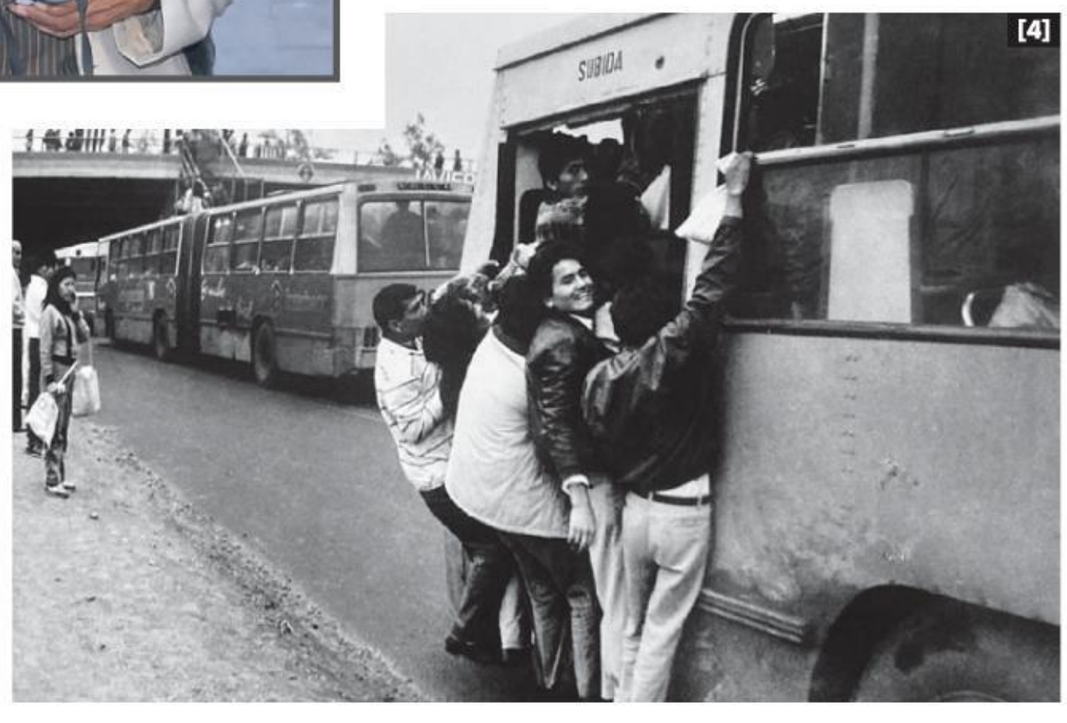
[4]